



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



PLAN ANUAL DE DESARROLLO
EDUCACIÓN MUNICIPAL
2021

Yo 
Hospicio



PADEM 2021

PLAN ANUAL DE DESARROLLO
EDUCACIONAL MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO



DIRECCIÓN DE SERVICIOS TRASPASADOS – ÁREA EDUCACIÓN – MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Av. Ramón Pérez Opazo N°3125 – Fono (57) 2583234 – educación@maho.cl

Comuna de Alto Hospicio – Región de Tarapacá

Página 1



INDICE

<u>PRESENTACIÓN</u>	5
<u>INTRODUCCIÓN</u>	7
<u>ORGANIZACIÓN MUNICIPAL</u>	15
<u>ORGANIGRAMA MUNICIPAL</u>	19
<u>COMUNA DE ALTO HOSPICIO</u>	20
<u>RESEÑA HISTÓRICA</u>	21
<u>DIAGNÓSTICO</u>	24
<u>NIVEL COMUNAL</u>	24
<u>Población comunal estimada por área, sexo y rango de edad</u>	26
<u>Estructura estimada por edades.</u>	27
<u>Población en edad escolar por dependencia</u>	28
<u>Proyección de población por edades</u>	29
<u>Indicadores Socio-económico.</u>	30
<u>Caracterización socio-económica.</u>	31
<u>Empleo.</u>	33
<u>Distribución Fuerza Laboral</u>	35
<u>Actividad económica comunal</u>	37
<u>Viviendas y hacinamiento</u>	39
<u>Tipo de Tenencia de la vivienda</u>	40
<u>Tipo de Vivienda Predominante</u>	41
<u>Características educacionales</u>	42
<u>Analfabetismo</u>	42
<u>Escolaridad</u>	43
<u>EDUCACIÓN MUNICIPAL</u>	43
<u>Antecedentes de Docentes a nivel regional</u>	45
<u>Antecedentes de Docentes Comuna de Alto Hospicio</u>	48
<u>Establecimientos Municipales Comuna de Alto Hospicio</u>	51



<u>Cobertura 2020</u>	51
<u>Matrícula 2020</u>	52
<u>Asistencia Media 2020</u>	52
<u>Proyección de Matrícula y Asistencia Media 2020</u>	53
<u>Proyección de Cursos 2020</u>	54
<u>Carreras o Especialidades</u>	55
<u>Talleres Extraescolares</u>	55
<u>Planes y Programas de Estudios</u>	57
<u>Sistema de Admisión Educacional Inclusivo</u>	58
<u>Rendimiento Escolar</u>	58
<u>Puntaje SIMCE (Evolución años)</u>	59
<u>Evolución Puntaje PSU</u>	60
<u>Calidad de Vida de los Alumnos</u>	61
<u>Constitución del Grupo Familiar 2019.</u>	61
<u>Distribución de los jefes de familia según sexo.</u>	61
<u>Escolaridad de los Padres</u>	62
<u>Ingreso Promedio Familiar</u>	63
<u>Logros y Metas Educativas Alcanzadas en el año 2020</u>	63
<u>Logros no alcanzados</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>Seguridad Escolar 2020</u>	¡Error! Marcador no definido.
<u>Programas en desarrollo</u>	65
<u>Infraestructura Educativa</u>	70
<u>PLAN COLEGIOS MUNICIPALES AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCACIÓN MUNICIPAL</u>	73
<u>Matrícula Comuna de Alto Hospicio años 2000 a 2017 por género según Establecimientos</u>	74
<u>Problemática en contexto del crecimiento</u>	75
<u>Emplazamiento</u>	76
<u>PROYECTOS</u>	77
<u>1.- Construcción de Colegio Municipal, La Pampa.</u>	77
<u>2.- Construcción de Liceo Municipal, Terrenos anexo CFT.</u>	78
<u>3.- Construcción de Centro de Educación Integral de Adultos.</u>	79
<u>4.- Ampliación Liceo S.S. Juan Pablo II.</u>	80



<u>RESUMEN DE LA SITUACIÓN PROYECTADA</u>	81
<u>DOTACIÓN COLEGIOS MUNICIPALES</u>	82
<u>PRESUPUESTO PADEM 2020</u>	86
<u>ANÁLISIS F.O.D.A.</u>	90
<u>ELABORACIÓN</u>	94
<u>ANEXOS PADEM 2021</u>	95

PRESENTACIÓN (adecuada a la emergencia nacional)

De acuerdo a las disposiciones normativas vigentes y a lo que establece la Ley N° 19.410 -del año 1995- que modifica la Ley N° 19.070, y el DFL N° 1 de 1996 del MINEDUC, texto refundido de ambas Leyes que incluye modificaciones establecidas en Ley 20.501, todas normativas relacionadas con el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y en mérito a la necesidad de aplicar en forma participativa, efectiva, pertinente y realista la acción educativa municipal de la comuna, la Municipalidad de Alto Hospicio, a través de su Dirección de Administración de la Educación Municipal (DAEM), ha diseñado este PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL, PADEM 2020 y anexo 2021 el cual representa una propuesta de planificación que viene asentar las bases de un plan de acción y fortalecimiento, en aspectos cuantitativos y cualitativos, del quehacer educativo comunal de Hospicio en el ámbito de la gestión educativa municipalizada. Este documento de la Educación Municipal Comunal representa una planificación basada en diagnósticos locales, pero también asociada al contexto que orienta la situación educativa a nivel internacional (UNESCO) y nacional (nueva institucionalidad educativa), y cuyos fundamentos se basan en las políticas públicas educativas del Estado.

El presente escrito, como herramienta de gestión, permite orientar las diversas iniciativas, planes y acciones previstas a desarrollar durante el año 2021, donde se establecen los lineamientos de gestión educativa para cumplir con el principio constitucional del derecho a la educación para todos, de elección y libertad de enseñanza; donde aspiramos a consolidar nuestro modelo de gestión educativa comunal, con plena identidad local, integradora, inclusiva y de alta formación valórica, que engloba la enseñanza pre escolar, la educación diferenciada asociada a las necesidades educativas especiales, hasta la media científico humanista como también la técnico profesional, articulando y priorizando los procesos educativos institucionales enmarcándolos en un mejoramiento continuo.

El proceso de diseño del PADEM 2021 y anexos intenta subsumir en éste, el desarrollo del objetivo sostenible 4 de la Agenda Mundial de Educación de la Unesco de septiembre de 2015-2030 que pretende *“garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”* (<http://www.unesco.org/new/en/education/themes/leading-the-international-agenda/education-for-all/sdg4-education-2030/>), y cuya hoja de ruta se desarrolla en el contexto de la actual Reforma Educacional Chilena. Para ello contempló instancias de participación de diversos estamentos, que validan y legitiman los contenidos del documento, comprometiendo en este contexto un mayor énfasis en la responsabilidad social que significa para la comunidad el que los establecimientos educacionales entreguen una educación de

excelencia para cada estudiante, en concordancia con los proyectos educativos institucionales y coherente con los requerimientos sociales y comunitarios actuales, más ahora que nuestra municipalidad y comuna es la primera en Chile en declararse comuna multicultural, para todos los efectos que esto conlleva y como reconocimiento a que confluyen distintas culturas, producto de la migración de los pueblos del altiplano chileno, otras regiones de Chile y de nuestros países vecinos, lo cual ha moldeado nuestra comuna y la transforma en multicultural. Todo lo enunciado enmarcado en las nuevas condiciones que la emergencia sanitaria global, nacional, regional y comunal nos obliga a considerar para reguardar la salud de alumnos, docentes y asistentes de la educación en cada establecimiento educacional y jardines infantiles.

**DEPARTAMENTO EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD ALTO HOSPICIO**

Alto Hospicio, septiembre 2020

INTRODUCCIÓN

Desde el año 2008 la elaboración del PADEM ha sido impactada por hitos significativos a nivel nacional; los Fondos de Mejoramiento a la Gestión Municipal, la Ley SEP, algunas modificaciones relevantes al Estatuto Docente dado por la Ley 20.501, estableciéndose el Plan de Retiro Docente, un mayor aporte en la subvención educacional, el aumento subvención por concentración y cobertura SEP en prioritarios y preferentes, Ley de Calidad y Equidad de la Educación, Ley de Inclusión, la nueva carrera Docente y el nuevo sistema de encasillamiento docente, procesos de la Reforma Educacional, como el nuevo Sistema de Admisión Escolar (SAE), el Fondo de Apoyo a la Educación Municipal (FAEP), la gratuidad en la Educación, la incorporación de las Condiciones de Calidad para la educación chilena y el plan de traspaso de algunos establecimientos municipales a los Servicios Locales de Educación, proceso de Reconocimiento Oficial para los Jardines Infantiles junto a la creación de la Subsecretaria de Educación Parvularia.

El PADEM 2021 ha incorporado los lineamientos de los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) de nuestros establecimientos, en el entendido que sólo existiendo esa coherencia será posible avanzar en el cumplimiento del principal objetivo que es ofrecer una educación de calidad. Los cuales para el año 2021, deben ser modificados teniendo en consideración los nuevos protocolos y orientaciones relacionados al COVID – 19.

“Hemos puesto en marcha una reforma estructural: impactando desde la sala cuna hasta la educación superior, cambiando el foco desde la discriminación al derecho, desde el lucro de unos pocos a la calidad de muchos; fortaleciendo el rol de los profesores y su satisfacción profesional, construyendo establecimientos de alto estándar allí donde no los había. Transformando, en definitiva, una educación que funcionaba como bien de consumo, en una educación entendida como derecho social y palanca fundamental del desarrollo.

Y como el pilar de la educación son los profesores, hemos dignificado sus condiciones laborales, aumentado su tiempo para preparar clases y evaluar, lo cual debe ser modificado dadas las nuevas condiciones sanitarias en el país y de acorde a las propias realidades locales de cada establecimiento o jardín.

Estamos trabajando, paralelamente, para modificar un sistema de administración municipal de la educación pública que tiene serios problemas. No queremos que el futuro de un niño esté determinado por la capacidad económica o de gestión de su municipio. Siendo necesario apoyo para hacer realidad este propósito de equidad básica.

Los 15 centros de formación técnica estatales, vinculados con universidades públicas, ya tienen sus decretos de creación y están comenzando a implementarse. Este 2018 partieron los primeros 5 CFT en las regiones de Tarapacá, Coquimbo, Maule, la Araucanía y Los Lagos, con rectores o rectoras

nombrados por la alta dirección pública, de manera que los primeros alumnos empiecen a estudiar en marzo del 2019.”(Cuenta Pública 2017 de la Presidenta Bachelet).

Así las cosas, como educación municipal, nuestra Misión se orienta entregar una educación que esté enfocada a potenciar y consolidar con equidad, con participación pedagógica y con una alta formación valórica, tendiente a desarrollar en nuestros educandos las competencias necesarias para enfrentar los desafíos que les depara el futuro, de modo que todo se desarrolle un espacio físico y en ambientes escolares y laborales seguros. No por nada, este año se ha incorporado una unidad de seguridad y prevención de riesgos al DAEM, la cual trabaja estrechamente vinculada a los estándares exigidos por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS) a la cual la municipalidad está adscrita, además de agregar un equipo de apoyo a la gestión de la calidad, la Extra escolaridad y lo social.

La elaboración del PADEM 2021 muestra una actualización de indicadores generales más significativos respecto al estado actual de la Educación Municipal en la Comuna, permitiendo delinear acciones a emprender para mejorar aquellos aspectos que presentan deficiencias, y reforzar aquellos que han logrado un mejor estándar.

Puesto que la educación consigue resultados a mediano y largo plazo, se requiere gran perseverancia, mantención y continuidad de planes al tiempo que autoevaluaciones continuas que coadyuven con innovaciones constantes que corrijan las falencias detectadas en el sistema. En este sentido, se destaca como aspecto relevante que el PADEM actual da cuenta de la continuidad de gran parte de los programas del período anterior, dentro de los cuales se destacan los proyectos de ampliación y la consolidación del Liceo Bicentenario Minero SS. Juan Pablo II, que modifica el paradigma empresa-educación basándose en convenios de colaboración público-privado. Además de mantener altos desempeños académicos en sus docentes y estudiantes, convirtiéndose en el mejor establecimiento municipalizado de la comuna y entre los mejores de la región y país.

Por su parte, el desarrollo del Colegio Simón Bolívar en la búsqueda de la mejora de sus resultados ha ido demostrando que se puede educar con integración, con una dotación de profesionales y técnicos acompañado al equipo docente y a los docentes-directivos; de asistentes de la educación, durante el año 2017, se integra la Educación Media Científico Humanista y el Nivel Especial y el 2018 la Técnico Profesional, además de abrir la Tercera Jornada Nocturna para Adultos en este año, lo cual aumenta la cobertura pública de atención educacional en la comuna y región. Sin duda, el Proyecto de la Tercera Jornada Nocturna continuar con su impacto en el 2021, con una oferta interesante para adultos que trabajan o que se ven impedidos de concurrir al sistema tradicional diurno.



La continuidad del Programa PIE y la Extra-escolaridad Comunal, como parte del desarrollo integral de nuestros alumnos, el tratamiento dedicado a alumnos con NNEE, el trabajo articulado con los docentes, el aporte de los profesionales y técnicos, así como la integración de los apoderados, ha ido consolidando el programa llegando a ser uno de los mejores en la región.

La conformación de diversos talleres, competencias deportivas y actividades recreativas en los tres establecimientos educacionales, entrega un plus en la formación de nuestros alumnos, Incorporación del Programa Habilidades para la Vida I, II y III, Programa de 4 a 7, Inglés Abre Puertas, le otorgan al colegio un sello especial público, todo lo cual deberá mantenerse en los colegios.

Se mejorará los procesos de capacitación de docentes y directivos y que estén a cargo de reconocidos expertos, lo cual ayuda a tener acceso a nuevas metodologías de enseñanza y nuevas tecnologías, las que se implementaran en los colegios municipales de la comuna, lo que significará una mejora sustancial en la calidad de nuestros educadores. El plan anual 2021 a presentarse al MINEDUC deberá incluir esas capacitaciones y las fechas a realizarse, según propuesta de los Directores de los establecimientos ajustada a los presupuestos respectivos y a los nuevos tiempos dados por la emergencia nacional.

Los resultados de la evaluación docente han sido buenos. El CPEIP y MINEDUC han demostrado preocupación y mejora en la calidad de nuestros profesores, aumentando considerablemente la cantidad de evaluados, en consonancia con la nueva Ley 20.903 sobre la nueva estructura de remuneraciones del nuevo encasillamiento docente. La superación docente ha sido apoyada fuertemente por todos los estamentos, ya que el cambio y la mejora de la calidad de la educación se inician en el aula, con buenos docentes que ofrecerán mejores desempeños pedagógicos que favorecerán los procesos de aprendizaje de nuestros educandos. Lo cual ha significado tener en el Liceo SS Juan Pablo Segundo, los docentes mejores evaluados del país y mejorando los resultados en la gran mayoría de los docentes presentados a la evaluación. No teniendo ningún insuficiente.

Los lineamientos y proyección futura en cobertura educacional entregada por el Señor Alcalde, don Patricio Elías Ferreira Rivera, intencionadamente consolidando y abriendo más posibilidades de nuevos colegios municipalizados y ampliando otros, entregando más educación técnica profesional con especialidades con real futuro laboral, como también la preocupación por la educación de adultos y el mejoramiento a la educación inicial, incluida la postulación del Colegio Simón Bolívar a Liceo Bicentenario, son las tareas para continuar mejorando en un porvenir cercano y que aseguran educación para todos y con calidad.

Es necesario, y en virtud del desarrollo de la Reforma Educacional actualmente en ejecución, el vincular en forma directa el PADEM ; quizá sea uno de los últimos instrumentos de planificación con directa responsabilidad de los sostenedores debido a los avances que ha tenido hasta la fecha el Proyecto que crea la Nueva Educación Pública con los 4 Ejes de Acción y sus respectivos Proyectos y Programas que son los siguientes:

EJE 1.- Institucionalidad que Garantice el Acceso a la Educación y la Seguridad a las Familias:

Proyectos Programas:

1. 1.- Administrador Provisional:
- 1.2.- Fin al lucro, fin a la selección y gratuidad en la educación

EJE 2.- Educación Pública de Calidad:

Proyectos Programas:

- 2.1. Nueva institucionalidad de la Educación Parvularia.
- 2.2. Nuevo modelo de financiamiento.
- 2.3. Nueva Educación Pública.
- 2.4. Agenda Inmediata de apoyo y fortalecimiento a la Educación Pública entre 2014-2018.



EJE 3.- Una Profesión Docente Moderna Dignificada y Mejor Remunerada:

Proyectos Programas:

3.1. Desarrollo de una Política Nacional Docente

EJE 4.- Una Educación Superior Gratuita y de Calidad:

Proyectos Programas:

4.1. Dos nuevas Universidades públicas en Aysén y O'Higgins.

4.2. Centros de Formación Técnica Estatales en 5 regiones del país, una de ellas Tarapacá, Alto Hospicio.

4.3. Continuidad del Programa piloto de Preparación para el Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE).

4.4. Nuevo Paradigma de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

En este orden de cosas, entre algunos de los avances tenemos:

Ley 20.845 Termina con lucro, copago y selección discriminatoria:

Tipo Norma: Ley 20.845

Fecha Publicación: 08062015

Fecha Promulgación: 29052015

Organismo: Ministerio de Educación

Título: De Inclusión Escolar que regula la admisión de los y las estudiantes, Elimina el Financiamiento compartido y prohíbe el lucro en Establecimientos Educativos que reciben Aportes del Estado.

Inicio Vigencia: 01032016

- Ley 20.835 Nueva Institucionalidad Educación Parvularia:

Tipo Norma: Ley 20.835

Fecha Publicación: 05052015

Fecha Promulgación: 28-06-2015

Organismo: Ministerio de Educación

Título: Crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, La Intendencia de Educación Parvularia y modifica diversos cuerpos legales.

Ley 20.903 Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente:

Tipo Norma: Ley 20.903

Fecha Publicación: 01-04-2016

Fecha Promulgación: 04-03-2016

Organismo: Ministerio de Educación

Título: Crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y Modifica otras normas.

Sistema Nacional de Educación Pública.

Algunas de las características del proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Educación Pública, tiene como su principal objetivo el mejorar integralmente la calidad de la enseñanza que reciben los educandos que asisten a establecimientos públicos del país. El proyecto de ley considera una implementación gradual de 6 años que duraría el proceso de puesta en marcha del Sistema Nacional de Educación Pública.

Objetivos del Proyecto:

- Crear un nuevo sistema de educación pública a través de proyectos socio educativos integrales, colaborativos, participativos, inclusivos, diversos, laicos y gratuitos.
- Asegurar el derecho al acceso y desarrollo de trayectorias educativas, en todos los niveles escolares.
 - Mejorar la calidad de los aprendizajes de todos los niños, niñas, jóvenes y adultos.
- Potenciar los talentos y capacidades de los estudiantes, en un ambiente que los acoja con respeto y seguridad.
- Situar a la escuela y a las comunidades educativas en el centro de la política pública que impulsa el estado para mejorar la calidad, equidad e inclusión del conjunto del sistema educativo.

Principales Ejes:

- Propone una nueva institucionalidad que genera una estructura y una relación virtuosa y colaborativa entre jardines infantiles, escuelas y liceos de la educación pública; una red de 68 Servicios Locales de Educación distribuidos en el territorio nacional y una Dirección de Educación Pública, dependiente del Ministerio de Educación.
- Refuerza el liderazgo de los equipos directivos a través del desarrollo de sus capacidades.
 - Otorga a los establecimientos educacionales más atribuciones en la definición y conducción de sus planes de mejoramiento escolar.
 - Integra a las familias, comunidades y autoridades locales a la discusión y construcción de estrategias que potencien la educación pública del territorio.
- Aumenta los recursos basales para la educación pública, inyectando nuevos y reorientando otros.

Estructura y nueva institucionalidad:

La nueva estructura y las funciones de la nueva institucionalidad de la educación pública se asentarán en 4 entidades:

1- Ministerio de Educación: Diseña las políticas educativas del país; orienta tanto las políticas como las innovaciones educativas; monitorea y evalúa la labor de la Dirección de Educación Pública y el cumplimiento de los compromisos de gestión y resultados de los Servicios Locales de Educación; apoya, a través de su estructura territorial y personal, a los establecimientos públicos del país, respetando siempre la identidad de sus proyectos educativos.

2- Dirección de Educación Pública: Organismo dependiente del MINEDUC que coordina a los Servicios Locales de Educación, fomentando su trabajo colaborativo en red. Además, garantiza que los Servicios Locales de Educación estén impulsando la mejora de la calidad en los establecimientos que agrupa y propone al Ministerio la “Política nacional de fortalecimiento de la educación pública”. Entre sus funciones está también la distribución de los recursos destinados a los establecimientos para consolidar las condiciones de calidad que establece el nuevo sistema de educación pública y promueve la cobertura de la educación pública a lo largo de Chile, con el fin de asegurar el acceso a la educación y la continuidad de la trayectoria educativa.

3- Servicios Locales de Educación: Serán entidades descentralizadas y tendrán recursos provistos por Ley de Presupuestos. Combinándose funciones esenciales de toda la gestión escolar: la función administrativa/operativa de los establecimientos y la función de acompañamiento técnico/pedagógica de los mismos.

4- Consejos Locales de Educación: Su principal función será asesorar y colaborar activamente con el director del servicio en la planificación estratégica, representando los intereses de las comunidades educativas y locales, a fin de que el servicio educacional considere las necesidades y particularidades del territorio respectivo.

Cada Consejo Local de Educación estará compuesto por representantes de estudiantes, profesores, padres y apoderados pertenecientes a consejos escolares; un representante del gobierno regional; un representante del Centro de Formación Técnica de la región; un representante de la Facultad de Educación de una Universidad acreditada por más de cuatro años; y los alcaldes y alcaldesas cuyas comunas estén insertas en la red del Servicio Local de Educación.

El nuevo Sistema tendrá una gradualidad de seis años, buscando asegurar un adecuado cierre del ciclo de administración municipal y un exitoso traspaso a la nueva institucionalidad a

través de un “Plan de Transición” destinado a la mejora del sistema municipal previo al traspaso, para facilitar la instalación de los servicios locales y no desmejorar la gestión educativa municipal.

Algunos ejemplos de políticas, programas y acciones.

Muchas de estas están en desarrollo o propuestas para mejorar la calidad de la Educación Pública en nuestros establecimientos y comuna y se incluyen en el cuerpo de este PADEM; otras vienen propuestas.

Para abrir Posibilidades Prospectivas	1.- Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) 2.- Plan de desarrollo de talentos en Escuelas y Liceos Públicos
Para Fortalecer el ámbito Académico y Curricular	3.- Asistentes de aula en las salas ideal hasta 2° básico. 4.- Cargos de Dirección elegido por Sistema de Alta Dirección Pública (ADP) 5.- Carrera Docente.
Para Trabajar y Fortalecer Seguridad y Buena Convivencia Escolar	6.- Equipo psicosocial en la Escuela 7.- Encargado de convivencia escolar con jornada completa 8.- Aulas del Bien Estar. 9.- PEI construido con la comunidad
Para Mejorar Infraestructura y Equipamiento de Liceos y Escuelas	10.- Tablet en educación inicial y 2° básico 11.- Notebook para todos los 7mos básicos 12.- Plan Estratégico de Infraestructura Escolar
Para Fortalecer Áreas de Ciencias, Artes, Deportes e Idiomas	13.- Más actividad artística y cultural y más actividad física y deportiva 14.- Programa de Innovación en la Enseñanza de Ciencias 15.- Programa Inglés Abre Puertas. 16.- Bibliotecas de Aula idealmente hasta 2° Básico 17.- Mi taller digital 18.- Plan Nacional de Formación Ciudadana



ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

El actual Alcalde es Don Patricio Elías Ferreira Rivera, quien desde el año 2016 ha asumido como máxima autoridad comunal.

ALCALDE Y CUERPO DE CONCEJO MUNICIPAL



Alcalde de la comuna de Alto Hospicio

Patricio Elías Ferreira Rivera

Fonos: 583000

Correo Electrónico: pferreira@maho.cl



Concejal de Alto Hospicio

Giovanna Trincado Avilés

Dirección: Avda. Ramón Pérez Opazo # 3125

Correo Electrónico: gtrincado@maho.cl



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



Multicultural

PLAN ANUAL DE DESARROLLO
EDUCACIÓN MUNICIPAL
2021



Concejal de Alto Hospicio
René Cáceres Araya

Dirección: Avda. Ramón Pérez Opazo # 3125

Correo Electrónico: rcaceres@maho.cl



Concejal de Alto Hospicio
Antonio Mamani

Dirección: Avda. Ramón Pérez Opazo # 3125

Correo Electrónico: amamani@maho.cl



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



Multicultural

PLAN ANUAL DE DESARROLLO
EDUCACIÓN MUNICIPAL
2021



Concejal de Alto Hospicio
Jessica Becerra Cantillano

Dirección: Avda. Ramón Pérez Opazo # 3125

Correo Electrónico: jbecerra@maho.cl



Concejal de Alto Hospicio

Gonzalo Andrés Prieto Navarrete

Dirección: Avda. Ramón Pérez Opazo # 3125

Correo Electrónico: gprieto@maho.cl



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO
Nuestro mejor proyecto de Vida



Multicultural

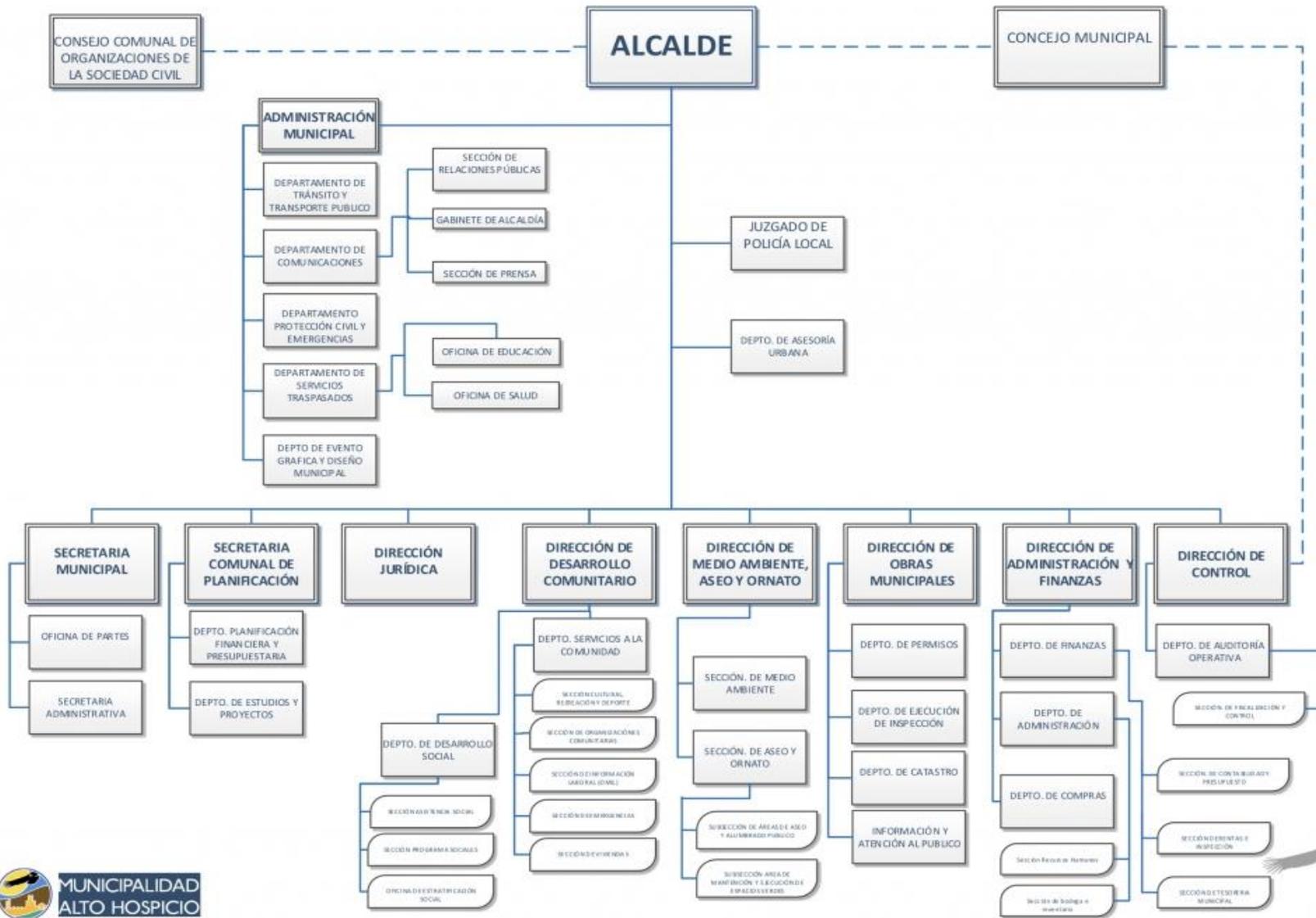
PLAN ANUAL DE DESARROLLO
EDUCACIÓN MUNICIPAL
2021



Concejal de Alto Hospicio
Alejandro Iván Millán Carreño
Dirección: Avda. Ramón Pérez Opazo # 3125
Correo Electrónico: amillan@maho.cl



ORGANIGRAMA MUNICIPAL



DIRECCIÓN DE SERVICIOS TRASPASADOS – ÁREA EDUCACIÓN – MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Av. Ramón Pérez Opazo N°3125 – Fono (57) 2583234 – educación@maho.cl

Comuna de Alto Hospicio – Región de Tarapacá



COMUNA DE ALTO HOSPICIO



La comuna de Alto Hospicio está situada en la latitud 29°14'55" S y 70° 06' 43" O de longitud en la Provincia de Iquique, Integra junto con las comunas de Camiña, Colchane, Huara, Iquique, Pica y Pozo Almonte a la Región de Tarapacá, en el Norte Grande de Iquique.

La comuna de Alto Hospicio fue creada en abril de 2004. Posee una superficie de 574,6 km², limita al norte con la comuna de Huara, al oeste y al sur con la comuna de Iquique y al este con la comuna de Pozo Almonte. Antes de convertirse en comuna, el territorio de Alto Hospicio formaba parte de la comuna de Iquique y el desarrollo de su área urbana se da, fundamentalmente, para satisfacer demandas de vivienda de la ciudad de Iquique, encontrándose a una distancia 7 kms., al sureste de ésta y sobre una meseta de unos 500 msnm que la separa en altitud de esta ciudad.

Dentro de la comuna sólo existe la ciudad de Alto Hospicio como centro poblado. Se configura como una franja alargada de norte a sur, con una longitud aproximada de 11 kms., y un ancho que varía entre 2 y 4,5 kms. Por tres de sus costados está rodeada de cerros que sobrepasan los 1.000 msnm. Al norte se encuentran los Cerros Sargento Aldea (741 msnm), Descubridora (1.002 msnm) y Huantajaya (1.192 msnm). Al Oriente, están los Cerros de Morrillada (631 msnm) y Santa Rosa (1.119 msnm). Al Sur, los Cerros Vista Faro (1.109 msnm) y Tarapacá (1.361 msnm). Por el Poniente, limita con el acantilado de la Cordillera de la Costa. Esta planicie, alta en sus extremos, presenta unas suaves depresiones denominadas Pampa del Molle y Alto Hospicio, las cuales se dividen por una angostura producida por los faldeos del Cerro Santa Rosa, con características morfológicas de escarpes bien definidos, producto de un sistema de varias fallas que cruzan la planicie en dirección Este–Oeste. La Pampa de Alto Hospicio (parte norte de la plataforma) tiene una superficie aproximada de 1.200 hás. con un frente amplio que se extiende unos 4.000 m a lo largo del acantilado. Hacia el interior la planicie se va angostando hasta quedar bloqueada por unos Cerros bajos llamados Morrillada, distante a unos 3.000 m. del borde costero.



RESEÑA HISTÓRICA

Alto Hospicio: desde las minas de plata a la creación de la comuna

La comuna de Alto Hospicio se ubica en la Cordillera de la Costa, donde se pueden distinguir dos sectores: Alto Hospicio, propiamente tal y Alto Molle.

El período de mayor auge se vincula a la explotación minera del yacimiento de plata de Huantajaya, en el cual se distingue la explotación pre hispana por parte de los Incas y las realizadas durante el período de la Colonia.

Luego, las faenas mineras continuaron en la fase republicana, manteniéndose hasta los tiempos de la ocupación chilena. A fines del siglo XVIII, el pueblo de Huantajaya era más importante que Iquique, el cual apenas le alcanzaba para ser un embarcadero para proveer a los trabajadores y pobladores de esas minas. Gran parte de la economía de la provincia y con incidencia en Arica, giraba en torno a ese centro productor de plata, al que más tarde se agrega el yacimiento de Santa Rosa.



Vestigios del mineral de Huantajaya

Con la caída de la producción minera, ambos centros productores son abandonados y los pueblos desmontados, quedando como testimonio sus galerías y piques, con los vestigios de la vida que se desarrolló en el lugar.

Tras ello, Alto Hospicio estaría ligado al tránsito de mulas y ferrocarriles hacia los diversos cantones salitreros. Por ello, se construye un trazado ferroviario con una serie de estaciones y actuando como lugar de descanso y abastecimiento, desde y hacia las oficinas salitreras que se proveían o embarcaban a través de Iquique.

El nombre de Alto Hospicio, se comenzó a utilizar desde mediados del siglo XIX y es concordante con otros puntos de la Cordillera de la Costa o de las proximidades del litoral, que cumplieron roles similares, es decir, ser territorios o zonas en que era posible descansar antes de acceder a la costa o emprender viaje hacia el interior. Son varios los puntos que llevan esta denominación, como por ejemplo, Pisagua, Arica, Tacna, entre otros.

La estación de Alto Molle.

Uno de los hitos de la historia de Alto Hospicio del siglo XX, estuvo marcada por la instalación de la base área Los Cóndores, en 1926. También, a fines de los años 50 se registraron los primeros asentamientos de parceleros, que dirigieron su producción hortícola hacia Iquique, agregándose corrales y talleres artesanales.

En los últimos 20 años, Alto Hospicio ha sufrido un intensivo proceso de crecimiento, llegando a ser declarada comuna el 22 de abril del 2004, comenzando a escribir su propia historia y a proyectarse con posibilidades concretas.



Desde el oro blanco.

El territorio que ocupa actualmente la comuna, fue un lugar obligado de tránsito para los primeros habitantes de la zona. Se estima que la primera vía de acceso utilizaba se situaba en la Quebrada de Huantaca, hacia el norte, por donde descendieron los primeros grupos de cazadores recolectores hace más de 6000 años.



El territorio de Alto Hospicio se intermediaba como punto de descanso para quienes se dirigían a Iquique y su islote, uno de los puntos de interés de la explotación de guano y la extracción de mariscos.

En el caso de Huantajaya, la explotación minera se inició en el período séptimo Inca. El mineral obtenido era trasladado a través de caravanas de llamas hasta el Cuzco, donde se destinaba a la elaboración de joyas y piezas que eran utilizadas por la elite. La mina de Huantajaya, entregó mineral hasta 1600, en pleno período de la Conquista Española.

El mineral de Huantajaya fue plataforma económica por varios siglos.

Otros hitos relevantes de la historia de Alto Hospicio, se relacionan con que en 1879 y durante la Guerra del Pacífico, las fuerzas peruanas en prevención a ser bombardeadas por la escuadra chilena, se habrían posicionado en los sectores de Alto Hospicio y Alto Molle, permaneciendo parte de la guarnición en los flancos del Cerro Dragón.

También, a principios del siglo XX destaca la labor que desarrolló la estación de ferrocarriles de Alto Molle, que formó parte del ordenamiento territorial y administrativo de la zona.



Uno de los hechos relevantes y que marcó la historia de Alto Hospicio durante el siglo pasado, fue la creación del Grupo Mixto de Aviación No. 1, creado el 3 de marzo de 1926. La Fuerza Aérea comisionó a los capitanes Diego Aracena y Armando Castro en ubicar los terrenos más propicios para instalar la futura base aérea.



El alto mando del Grupo No. 1 de aviación en 1928.

Dos años más tarde, comenzó el traslado del Grupo No. 1 a Alto Hospicio, denominándose Los Cóndores, ya que por el lugar aún solían volar esas aves. El primer comandante fue el mayor Armando Castro y su material de vuelo, estaba constituido por 3 aviones GipsyMoth (de enlace), 14 CurtissFalcon (Observación y ataque) y 16 Curtiss Hawk (Caza y ataque).

Asimismo, entre los años 50 y 80, Alto Hospicio se caracterizó por ser una localidad donde se concentraban las parcelas dedicadas a la horticultura y que proveían a Iquique. La mayoría de los parceleros corresponden a la etnia aymaras, los cuales seguían el modelo de la trashumancia y ocupación simultánea de pisos ecológicos.

La agricultura ha sido desarrollada por la cultura aymara.



Desde los años 80, la población de Alto Hospicio registró un aumento vertiginoso. Se producen una serie de tomas de terrenos y la construcción de soluciones habitacionales. El explosivo crecimiento que experimentó la comuna, obligó al gobierno a implementar una serie de políticas habitacionales y de infraestructura, tendiente a mejorar la calidad de vida de la población, muchos de los cuales llegaron desde otras regiones del país buscando oportunidades de empleo. Según los reportes Estadísticos Distritales y Comunes 2013 de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, la población de la comuna bordea los 99 mil habitantes, siendo los ejes productivos fundamentales el comercio, la agricultura, la microempresas e industria. Alto Hospicio, busca convertirse en la plataforma industrial de la Región de Tarapacá.

Extraído de libro "Breve Historia de Alto Hospicio...".

Autor: Juan Vásquez Trigo.

DIAGNÓSTICO

NIVEL COMUNAL

Indicadores Demográficos de la comuna

Nuestro país se encuentra en un proceso de transición demográfica avanzada. Esta transición tiene su origen en la disminución de los niveles de mortalidad y natalidad acontecidos en la segunda mitad del siglo XX. A raíz de esto se presentan situaciones como el envejecimiento de la población y la disminución en la proporción de población económicamente activa. El INE ha proyectado para el año 2050 que la población de 60 años y más se aproximará al 30% del total.

Para que un país pueda desarrollarse y prosperar, tanto social como económicamente, la información y conocimiento de su población, en cuanto a su evolución, presente y futuro, a corto y mediano plazo, es clave. Las cifras entregadas por los estudios realizados por el INE, permiten caracterizar a la población en distintos aspectos relevantes. Se establecen por ejemplo cifras de población total del país y sus regiones, su composición por edades y sexo. Del análisis de estas características de la población se pueden determinar además índices como el de masculinidad y el de dependencia demográfica (www.Estadisticasvital.es.in 2015, publicación 2017).

Por otra parte, las proyecciones de población proporcionan información importante que permite establecer escenarios probables respecto de la evolución de la población y de políticas públicas de salud y educación –entre otras- proporcionando datos útiles para la elaboración de proyectos y toma de decisiones ante situaciones presentes y futuras.

Tasa de Crecimiento anual de la Población:

La mayoría de los países publican sus estadísticas vitales con un retraso de dos o más años, incluso en países desarrollados. Los datos más recientes de Chile son de 2015, publicados por INE 2017 el cual servirá de referencia para las consideraciones de esta sección.

En este contexto, la radiografía reciente del país muestra que el crecimiento natural de la población está determinado por la diferencia entre la Tasa Bruta de Natalidad, la Tasa Bruta de Mortalidad y sumando la inmigración cada vez más presente. Si bien, para los diversos niveles territoriales, el país ha estado creciendo por efectos de estos componentes a un ritmo de 9,4 por mil, esta tasa comenzará a declinar a partir de 2050. Estas últimas décadas hemos tenido una drástica caída en la tasa global de fecundidad, pasando de 2,7 en 1960 a 5,4 en 1960 y de allí a 1,79 hijos por mujer en el año 2015 (INE 2017, Anuario de Estadísticas Vitales). Recuperar la tasa del año 80 se



torna cada vez menos probable. En 2015 los nacimientos totales (244.670) bajaron 2,5% en 2015 respecto a 2014 (6327 nacimientos menos). Los avances en modernidad y los cambios en la vida actual han provocado que las familias disminuyan en número de componentes. *“La sociedad se estructura cada vez mas de modo diferente en un mundo más urbano. Es el reflejo de la etapa más avanzada de la transición demográfica que vive Chile”* (GulumarBay, CEPAL, 2017). La población urbana chilena es de 87,4%. De manera levemente compensatoria, por ahora, se observa un alza en los nacimientos en extranjeras, pasando en 2014 de 3,25 a un 4,8% en 2015. Matrimonios caen 4,8% respecto del 2014.

En diciembre de 2017 se darán datos duros del total de personas censadas en abril pasado, con mayores detalles por regiones, comunas, género, edades, entre otros. El 31 de agosto 2017 hay una entrega preliminar. La población chilena **estimada** al 30 de junio 2015 es de 18.006.407 personas. La región de Tarapacá resulta con la mayor proporción de sus menores de 15 años (24,2%). Siendo Valparaíso la de mayor proporción de sus mayores de 60 años (17%). No obstante, resultados preliminares del INE respecto del Censo de abril de 2017, entrega una cifra real menor, alrededor de las 17.373.831 personas.

Cabe señalar que de acuerdo al Censo del año 1992 en Alto Hospicio existían 1.356 viviendas con una población de 5.424 habitantes. Entre el 2002 y 2012, la localidad de Alto Hospicio experimentó un fuerte y sostenido crecimiento demográfico, siendo la comuna con mayor crecimiento de la Región de Tarapacá, lo que significó pasar en números de 49.436 a 108.375 habitantes estimados, con una variación (2002-2017) del 152,6%.

Territorio	Año 2002	Año 2017	Variación (%)
Alto Hospicio	50.215	108.375	115,82
Región de Tarapacá	238.950	330.558	38,34
País	15.116.435	17.574.003	16,26

VARIACION POBLACIONAL COMPARATIVA COMUNA-REGION-PAÍS.

Fuente: Reportes Estadísticos Distritales y Comunales 2013, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile y cálculos propios.

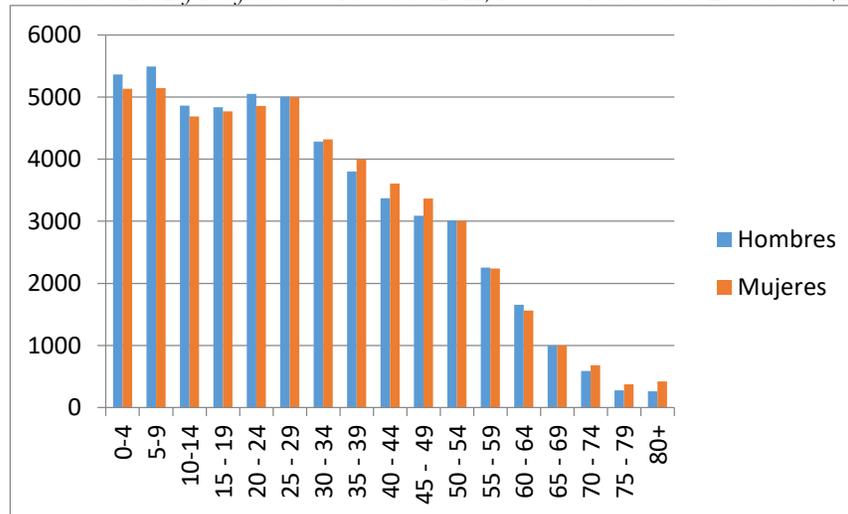


NIVEL COMUNAL

Población comunal estimada por área, sexo y rango de edad

Edad	2017	Edad	2017
Mujeres	54.169	Hombres	54.206
0- 4	5.134	0- 4	5.365
5-9	5.145	5-9	5.492
10-14	4.687	10-14	4.862
15-19	4.767	15-19	4.836
20-24	4.857	20-24	5.050
25-29	4.999	25-29	5.005
30-34	4.320	30-34	4.284
35-39	3.994	35-39	3.801
40-44	3.607	40-44	3.369
45-49	3.366	45-49	3.087
50-54	3.004	50-54	3.015
55-59	2.240	55-59	2.253
60-64	1.565	60-64	1.655
65-69	1.000	65-69	1.003
70-74	685	70-74	589
75-79	376	75-79	277
80+	423	80+	263

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)



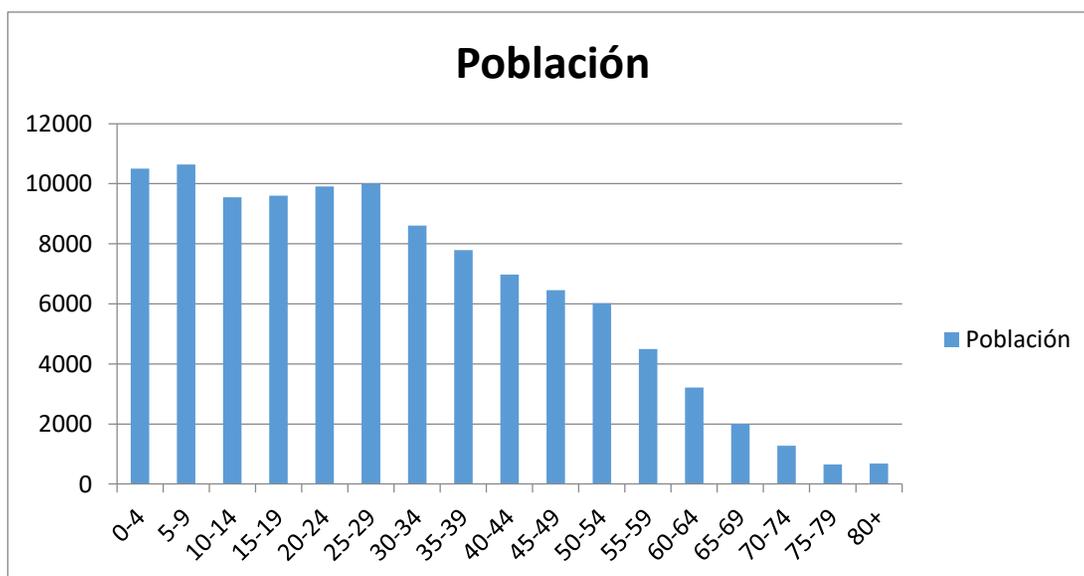
Fuente: Censo 2017



Estructura estimada por edades.

Edad	2017
0- 4	10.499
5-9	10.637
10-14	9.549
15-19	9.603
20-24	9.907
25-29	10.004
30-34	8.604
35-39	7.795
40-44	6.976
45-49	6.453
50-54	6.019
55-59	4.493
60-64	3.220
65-69	2.003
70-74	1.274
75-79	653
80+	686

Fuente: Censo 2017



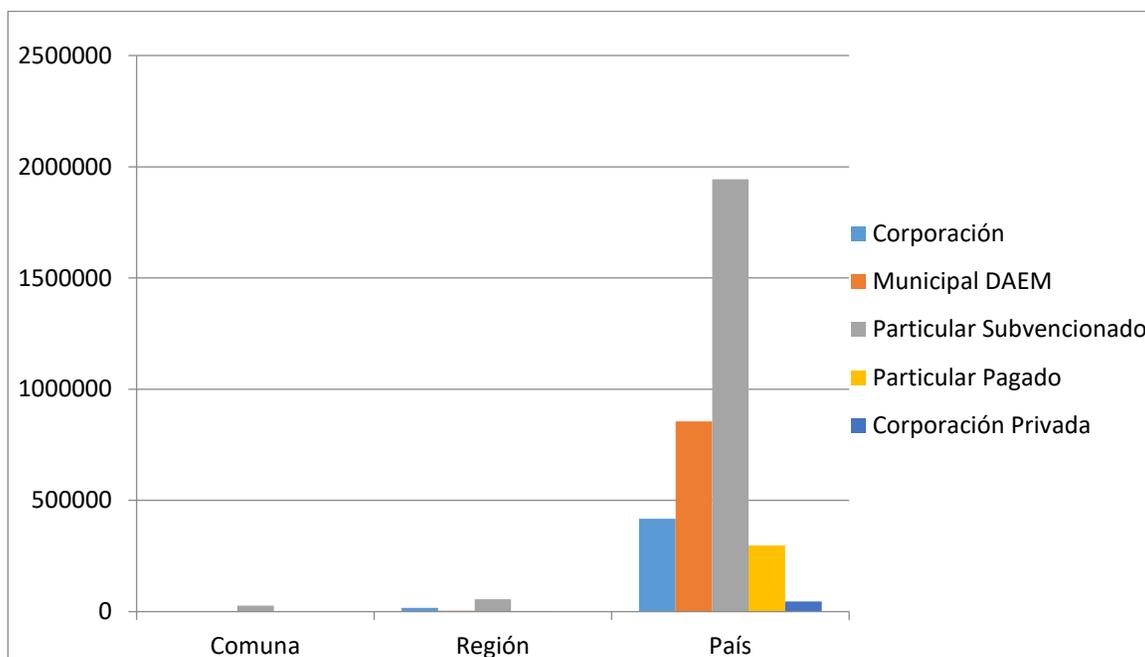
Fuente: Censo 2017



Población en edad escolar por dependencia

Dependencia	Comuna		Región		País	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Corporación	0	0	15.232	16.422	429.479	417.319
Municipal DAEM	1.113	1.801	2.867	3.733	875.155	855.073
Particular Subvencionado	25.429	26.785	53.723	54.959	1.919.392	1.943.598
Particular Pagado	0	0	1.636	2.389	270.491	296.801
Corporación Privada	0	0	498	334	46.802	45.603
Total	26.542	28.586	73.956	77.837	3.541.319	3.558.394

Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (SIIT)



Fuente: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (SIIT)

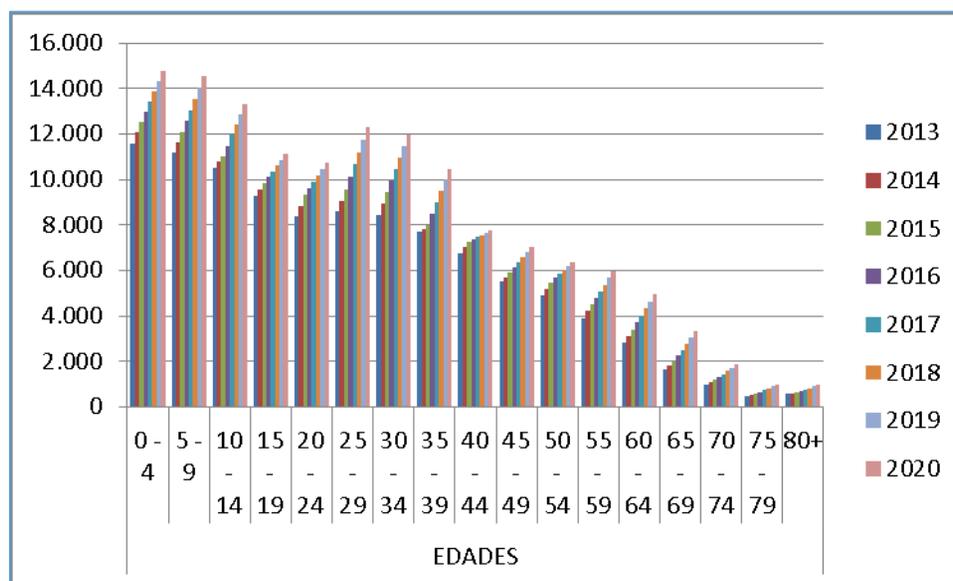
La matrícula escolar en los establecimientos Particular según la población en edad escolar por dependencia, se aprecia un aumento en las dependencias Municipales en nuestra comuna, al igual que en las dependencias Particular Subvencionado donde también hubo un aumento de población en comparación entre los años 2014 y 2017.



Proyección de población por edades

Edad	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	103.239	107.935	112.629	117.784	122.930	128.085	133.237	138.382
0- 4	11.578	12.055	12.531	12.982	13.433	13.885	14.334	14.783
5-9	11.165	11.618	12.069	12.561	13.050	13.539	14.029	14.521
10-14	10.517	10.769	11.022	11.482	11.941	12.402	12.860	13.320
15-19	9.267	9.559	9.852	10.103	10.352	10.603	10.854	11.103
20-24	8.372	8.849	9.327	9.614	9.900	10.187	10.473	10.759
25-29	8.590	9.074	9.558	10.104	10.651	11.199	11.745	12.290
30-34	8.452	8.952	9.447	9.950	10.453	10.958	11.460	11.963
35-39	7.690	7.831	7.974	8.475	8.974	9.475	9.977	10.477
40-44	6.750	7.003	7.254	7.356	7.457	7.556	7.657	7.755
45-49	5.503	5.697	5.886	6.109	6.335	6.560	6.782	7.007
50-54	4.926	5.204	5.485	5.662	5.839	6.016	6.195	6.373
55-59	3.910	4.198	4.488	4.782	5.077	5.373	5.666	5.963
60-64	2.841	3.121	3.402	3.713	4.019	4.330	4.641	4.952
65-69	1.666	1.813	1.960	2.235	2.509	2.780	3.057	3.329
70-74	971	1.071	1.169	1.307	1.446	1.584	1.721	1.859
75-79	489	524	562	645	729	812	899	980
80+	552	597	643	704	765	826	887	948

Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)



Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2012, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

Indicadores Socio-económico.

Los actuales indicadores socioeconómicos permiten entregar una medición ampliada de pobreza multidimensional con datos de la Encuesta Casen 2015, incorporando indicadores de entorno y redes. Entre los cambios realizados desde la encuesta CASEN 2015, se destaca la incorporación de una nueva dimensión (Redes y Cohesión Social) y la ampliación de la dimensión de Vivienda a un concepto de Vivienda y Entorno. De esta forma, la medida de pobreza multidimensional pasa a estar constituida por 5 dimensiones: **Educación, Salud**, Trabajo y Seguridad Social, Vivienda y Entorno, y Redes y Cohesión Social, mientras que el número de indicadores aumenta de 12 a 15 (Informe de desarrollo social 2016, Ministerio de Desarrollo Social, Chile).

La dimensión correspondiente a **EDUCACIÓN** considera tres indicadores:

1. Asistencia Escolar (uno de sus integrantes de 4 a 18 años de edad no está asistiendo a un establecimiento educacional y no ha egresado de cuarto medio, o al menos un integrante de 6 a 26 años tiene una condición permanente y/o de larga duración y no asiste a un establecimiento educacional).
2. Escolaridad (uno de sus integrantes mayores de 18 años ha alcanzado menos años de escolaridad que los establecidos por ley, de acuerdo a su edad).
3. Rezago Escolar (uno de sus integrantes de 21 años o menos asiste a educación básica o media y se encuentra retrasado dos años o más).

La Escolaridad, por ejemplo, uno de los Indicadores multidimensionales Educativos, está en la Acción Educativa en nuestra comuna hospiciana vulnerable. De un modo significativo esto está siendo abordado por las actuales autoridades municipales y sus equipos al instalar una Tercera Jornada Nocturna de estudios en el Colegio Simón Bolívar y en otros proyectos que incluyen nuevos establecimientos educativos municipalizados. Resultados poblacional según esta metodología (Informe Desarrollo Social 2016, op.cit)

Metodología	Situación	Número Total	Porcentaje
Pobreza multidimensional	En situación de pobreza multidimensional	3.547.184	20,9
Pobreza por ingresos	En situación de pobreza no extrema por ingresos	1.426.510	8,1
	En situación de pobreza extrema por ingresos	619.894	3,5
	En situación de pobreza por ingresos (extrema y no extrema)	2.046.404	11,7

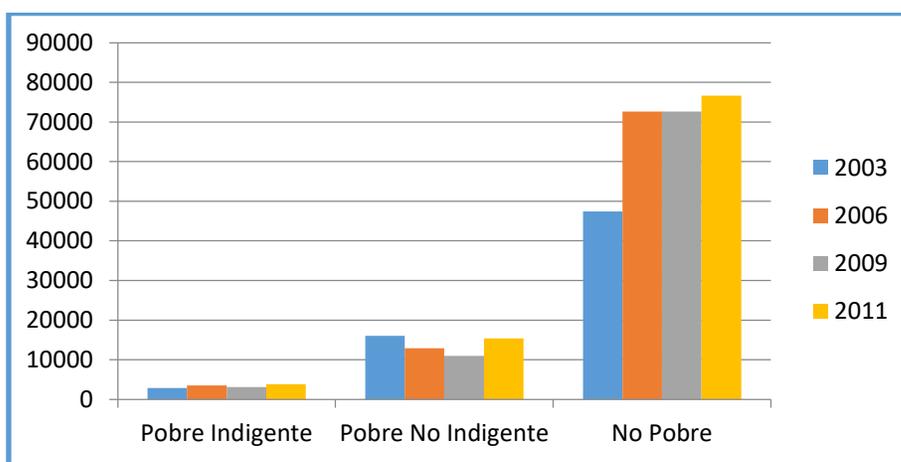
Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2015



Caracterización socio-económica.

Pobreza en las Personas	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Pobre Indigente	2.859	3.523	3.106	3.805	4%	1.9%	2.79%
Pobre no Indigente	16.069	12.901	10.991	15.383	16.10%	11.23%	11.66%
No Pobre	47.414	58.114	72.610	76.617	80%	86.87%	85.56%
Total	66.342	74.538	86.707	95.805	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

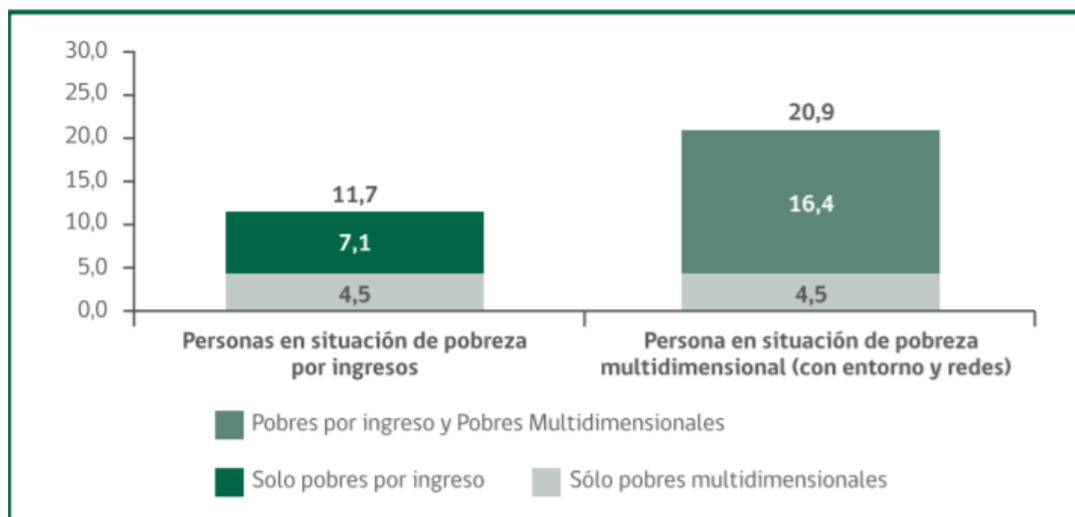


No obstante, según la Metodología de ingresos (diferente a la metodología multidimensional), los ingresos monetarios corresponden al conjunto de ingresos, esto es, aquellos que son producto de trabajo remunerado y los que provienen de subsidios monetarios desde el Estado. Una dimensión relevante en la condición social de la población es la vivienda y sus características. Aspectos como la tenencia (propiedad, arriendo), el hacinamiento (relación entre el número de habitantes de una vivienda y su número de piezas) y el allegamiento (vivienda compartida entre uno o más hogares o familias), así como su tipología y calidad (materialidad y estado de conservación de muros, pisos y techo de una vivienda), resultan insoslayables elementos de la calidad de vida de la población.

Al tratarse de dos mediciones diferentes, la medición por ingreso y la medición multidimensional no necesariamente identifican a la misma población en situación de pobreza. Tal como se presenta en Gráfico de la página siguiente, del 11,7% de personas en situación de pobreza por ingresos, un 4,5% se encuentra además en situación de pobreza multidimensional, mientras que el 7,1% restante se encuentra sólo en situación de pobreza por ingresos. Por su parte, en el caso de las personas identificadas en situación de pobreza multidimensional, un 16,4% se encuentra sólo en esta situación.



Porcentaje Personas en situación de pobreza por ingresos y/o en situación de pobreza multidimensional 2015



* Existe un 0,1% de hogares sin información para determinar la situación de pobreza multidimensional, por lo que el universo correspond al conjunto de personas residentes en hogares con información válida de acuerdo a la medición de pobreza multidimensional.

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen 2015.

Personas en situación de pobreza por ingresos según región y país. 2006-2013 (Porcentaje)

Región	2006	2009	2011	2013	2015
Región de Arica y Parinacota	30,6	18,8	21,0	14,6	9,7
Región de Tarapacá	24,0	24,9	16,4	8,2	7,1
Región de Antofagasta	12,3	8,8	7,1	4,0	5,4
Región de Atacama	22,3	22,2	16,3	7,3	6,9
Región de Coquimbo	37,9	30,6	26,1	16,2	13,8
Región de Valparaíso	30,6	24,4	24,5	15,6	12,0
Región del Lib. Gral. B. O´Higgins	32,6	25,8	19,4	16,0	13,7
Región del Maule	43,9	38,8	32,5	22,3	18,7
Región del Biobío	41,3	35,1	32,3	22,3	17,6
Región de la Araucanía	48,5	48,5	39,7	27,9	23,6
Región de Los Ríos	45,3	37,7	32,0	23,1	16,8
Región de Los Lagos	29,3	29,0	27,0	17,6	16,1
Región de Aysén del Gral. C. Ibáñez del Campo	23,0	20,3	13,3	6,8	6,5
Región de Magallanes	12,8	10,3	7,0	5,6	4,4
Región Metropolitana	20,2	17,6	15,7	9,2	7,1
Total	29,1	25,3	22,2	14,4	11,7

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social, Encuesta Casen años respectivos.



Empleo.

La tasa de desocupación es uno de los indicadores más relevantes a la hora de establecer comparaciones. En ellas se reflejan en gran medida la situación económica de la Comuna en relación a la Región y al conjunto del país. Como dato de referencia, cabe mencionar que la tasa de desempleo nacional ha ido reduciéndose desde 2017, y en la actualidad se sitúa en torno al 6,9%, en tanto la regional de 7,3%, según Informe de Empleo Regional INE Tarapacá.

Relacionado con el empleo y la actividad económica, y con la finalidad de comprender las características propias de cada Comuna y poner en concordancia las políticas de promoción de la actividad empresarial con la realidad comunal, es necesario conocer y ponderar la importancia relativa de la pequeña, mediana y microempresa y la cantidad de empleos que generan cada una.

Los principales rubros a tener en cuenta, y donde las comparaciones con el total nacional y regional tienen más relevancia, son comercio al por mayor y menor, transportes, construcción y actividades inmobiliarias, y las actividades relativas a los servicios las cuales, en general, están presentes a lo largo de todo el país. Sin embargo, también se debe tener presente los datos de las actividades que son más importantes para cada Comuna en particular, más allá de las comparaciones nacionales.

Población ocupada, desocupada e inactiva.

Territorio	Ocupados				Desocupados				Inactivos			
	2006	2009	2011	2017	2006	2009	2011	2017	2006	2009	2011	2017
Comuna Alto Hospicio	27.450	34.531	34.990	48.040	3.139	2.408	2.334	3.810	20.261	24.585	27.545	33.460
Región de Tarapacá	99.875	116.769	123.124	174.240	10.740	7.619	6.513	13.670	92.803	102.156	97.472	98.910
País	6.577.961	6.636.881	6.914.037	8.231.910	519.357	755.252	579.050	607.190	5.288.126	5.871.272	5.900.029	6.007.090

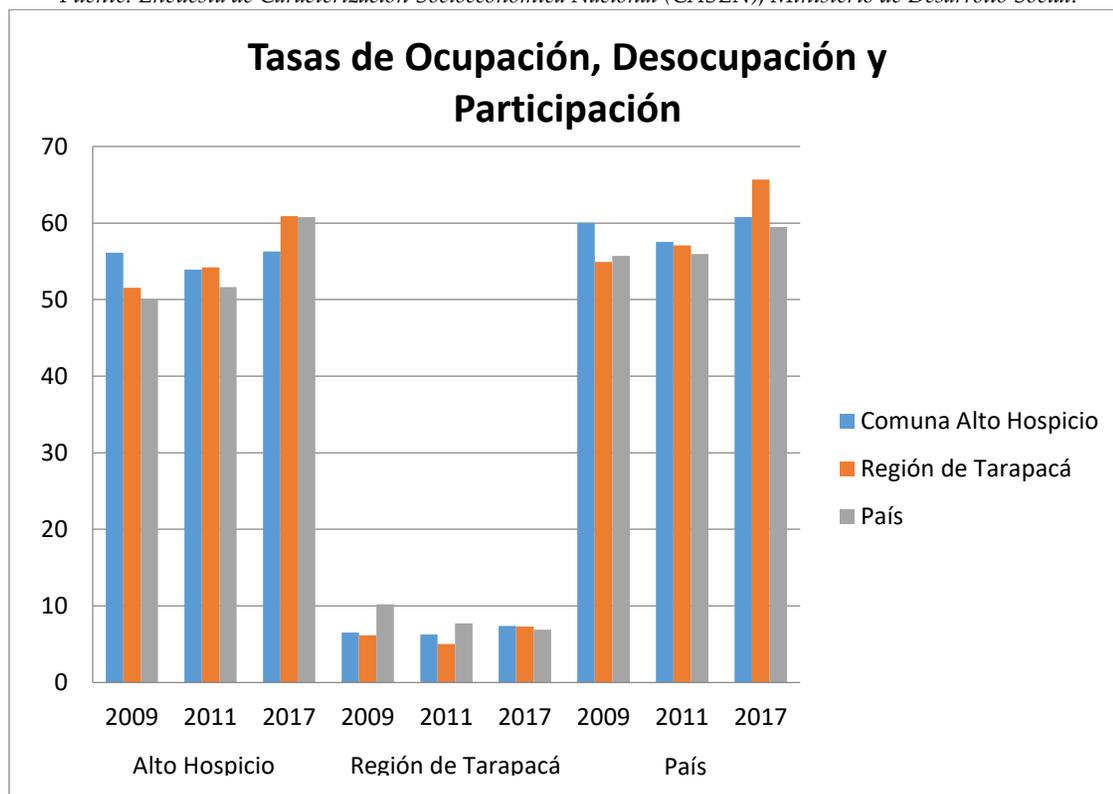
Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Tasas de ocupación, desocupación y participación

Territorio	Tasa de Ocupación				Tasa de Desocupación				Tasa de Participación			
	2006	2009	2011	2017	2006	2009	2011	2017	2006	2009	2011	2017
Comuna de Alto Hospicio	53,98	56,13	53,94	56,3	10,26	6,52	6,25	7,4	60,16	60,04	57,54	60,8
Región de Tarapacá	49,1	51,54	54,21	60,9	9,71	6,13	5,02	7,3	54,38	54,91	57,08	65,7
País	53,11	50,04	51,62	55,5	7,32	10,22	7,73	6,9	57,3	55,73	55,95	59,5



Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.



Como se observa en el gráfico, la tasa de desocupación en la comuna de Alto Hospicio tuvo un aumento en el año 2017 en comparación al año 2011. Con respecto a la Región de Tarapacá, tenemos mayores tasas de desocupación y de participación.

Datos más recientes muestran que la tasa de desocupación en el trimestre Mayo a Julio 2017, la tasa de desocupación regional fue de 7,3%, aumentando en 2,2 puntos porcentuales (p/p) respecto de la registrada en igual período del año anterior. Sumado a ello, la tasa de Tarapacá es superior en 0,4 p/p respecto de la tasa de desocupación nacional, siendo entonces la más alta del país. En Alto Hospicio, la tasa de desocupación para el trimestre en cuestión fue 7,4% aumentando en 1,1 p/p respecto a la registrada del año anterior, la cual fue 6,25%. Se observa además que la actual tasa para la comuna de Alto Hospicio es mayor en 0,1 p/p que la tasa regional.



Tabla 1: Variación anual de la Fuerza de Trabajo en la región de Tarapacá entre 2010 y 2016.

Años	Fuerza de Trabajo (miles de personas)			Variación (miles de personas)			Variación (%)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
2010	94,52	58,85	153,36	-	-	-	-	-	-
2011	98,09	61,74	159,83	3,58	2,89	6,47	3,8%	4,9%	4,2%
2012	98,31	62,71	161,02	0,22	0,97	1,18	0,2%	1,6%	0,7%
2013	99,36	61,51	160,87	1,05	-1,20	-0,15	1,1%	-1,9%	-0,1%
2014	104,36	61,70	166,06	5,00	0,19	5,20	5,0%	0,3%	3,2%
2015	107,45	66,17	173,62	3,09	4,47	7,56	3,0%	7,2%	4,6%
2016	110,44	70,85	181,29	2,99	4,67	7,66	2,8%	7,1%	4,4%

Fuente: INE

2 Las brechas se calculan como la diferencia en puntos porcentuales entre sexos, es decir, la diferencia entre la tasa de las mujeres y la tasa de los hombres. Si la brecha es positiva, el indicador es mayor para las mujeres; si es negativa, el indicador es mayor para los hombres.

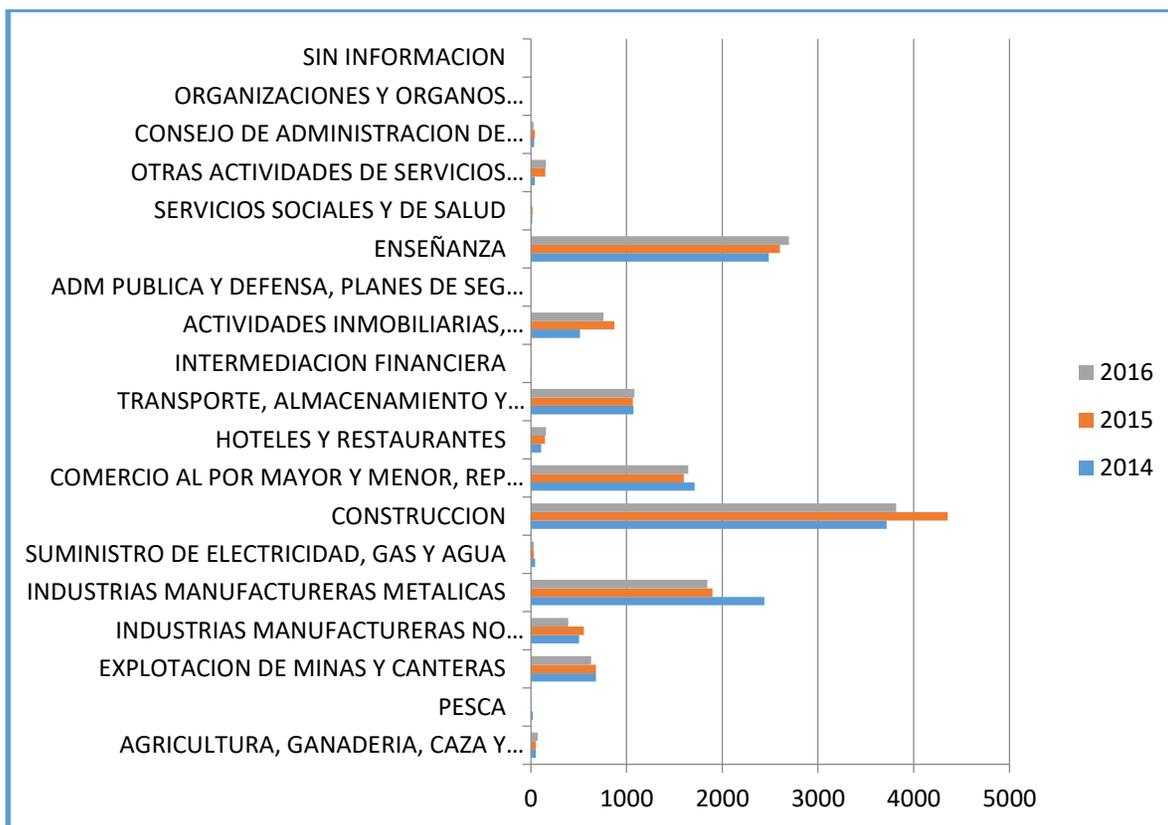
www.inetarapaca.cl

Informe de Empleo y Género en Tarapacá

Distribución Fuerza Laboral

Trabajadores según rubro económico, años 2014 a 2016

Rubro Empresa	Comuna		
	2014	2015	2016
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVICULTURA	50	50	70
PESCA	20	0	0
EXPLORACION DE MINAS Y CANTERAS	680	679	631
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS NO METALICAS	504	552	392
INDUSTRIAS MANUFACTURERAS METALICAS	2438	1896	1844
SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	46	31	33
CONSTRUCCION	3718	4357	3815
COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR, REP VEHICULOS/ENSERES DOMESTICOS	1712	1599	1644
HOTELES Y RESTAURANTES	108	147	159
TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	1074	1065	1081
INTERMEDIACION FINANCIERA	8	4	4
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	515	872	759
ADM PUBLICA Y DEFENSA, PLANES DE SEG SOCIAL AFILIACION OBLIGATORIA	0	0	0
ENSEÑANZA	2487	2602	2695
SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	16	17	13
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS COMUNITARIAS, SOCIALES Y PERSONALES	41	152	159
CONSEJO DE ADMINISTRACION DE EDIFICIOS Y CONDOMINIOS	35	40	28
ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	0	0	0
SIN INFORMACION	0	0	0
Total	13.402	14.013	13.257



Fuente: Servicio de Impuesto Interno (SII)

Como se describe en el gráfico anterior, las 3 principales ramas de actividad que cuentan con mayor número de trabajadores en el año 2011 corresponden a Construcción, Enseñanza e Industrias manufactureras metálicas, siendo la principal en la Construcción.

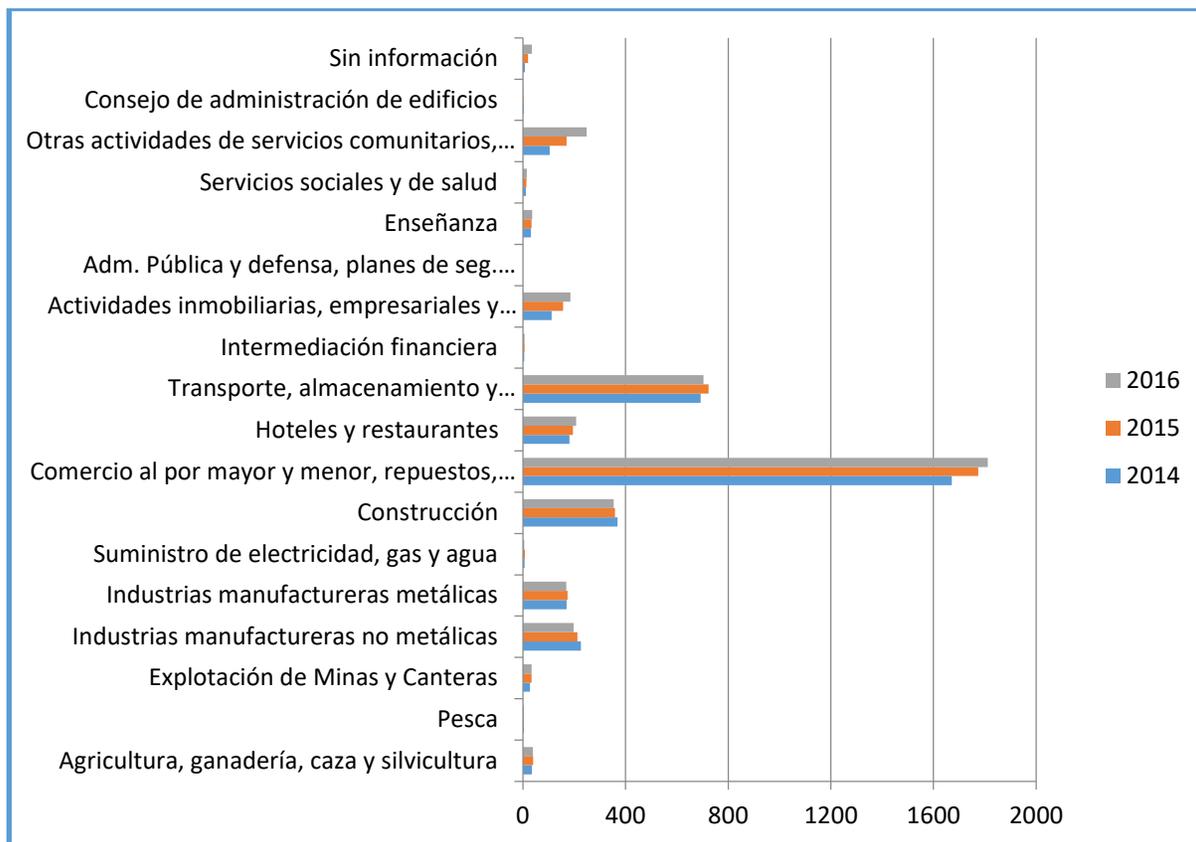


Actividad económica comunal

Número de empresas por rama de actividad

N°	Tipo	Comuna		
		2014	2015	2016
1	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	35	40	39
2	Pesca	4	4	4
3	Explotación de Minas y Canteras	28	34	34
4	Industrias manufactureras no metálicas	226	213	198
5	Industrias manufactureras metálicas	170	174	169
6	Suministro de electricidad, gas y agua	6	8	5
7	Construcción	369	359	354
8	Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos	1.672	1.775	1.812
9	Hoteles y restaurantes	182	195	207
10	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	692	724	704
11	Intermediación financiera	5	7	7
12	Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	112	156	185
13	Adm. Pública y defensa, planes de seg. social afiliación obligatoria	0	0	0
14	Enseñanza	31	34	36
15	Servicios sociales y de salud	12	14	15
16	Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	105	170	248
17	Consejo de administración de edificios	4	3	2
18	Sin información	8	20	35
	Total	3.661	3.930	4.054

Fuente: Servicio de Impuesto Interno (SII)



Fuente: Servicio de Impuesto Interno (SII)

Según el gráfico anterior, durante los últimos tres años, la principal rama económica que se ejerce en la comuna de Alto Hospicio corresponde a Comercio al por mayor y menor, repuestos, vehículos, automotores/enseres domésticos el cual se ha ido incrementando en los años 2014, 2015 y 2016.

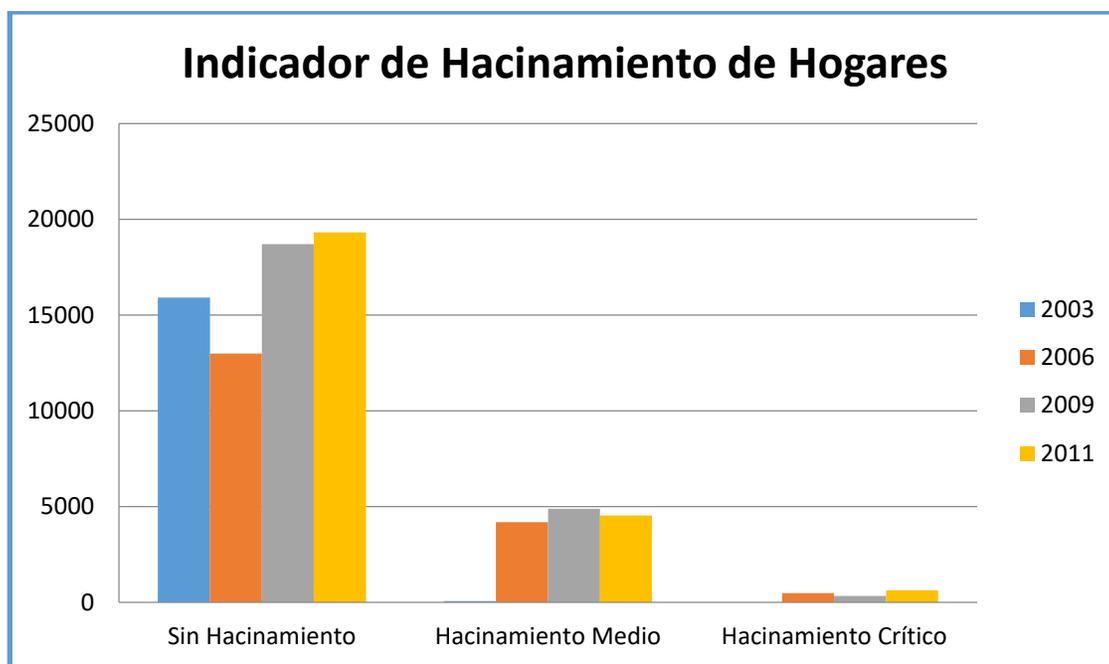


Viviendas y hacinamiento

Hacinamiento en los Hogares.

Hacinamiento en los hogares	2003	2006	2009	2011	% Según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Sin Hacinamiento	15.902	12.990	18.696	19.311	78,93	85,02	89,80
Hacinamiento Medio	56	4.176	4.874	4.534	18,53	12,93	9
Hacinamiento Critico	0	476	323	621	2,54	2,06	1,10
Total	15.958	17.642	23.893	24.466	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.



Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Como se aprecia en el gráfico, el índice de hacinamiento en el año 2011 presenta un aumento en los hogares con hacinamiento crítico en comparación al año 2009, sin embargo, corresponde a un porcentaje bastante menor a comparación de todos los hogares señalados, representando

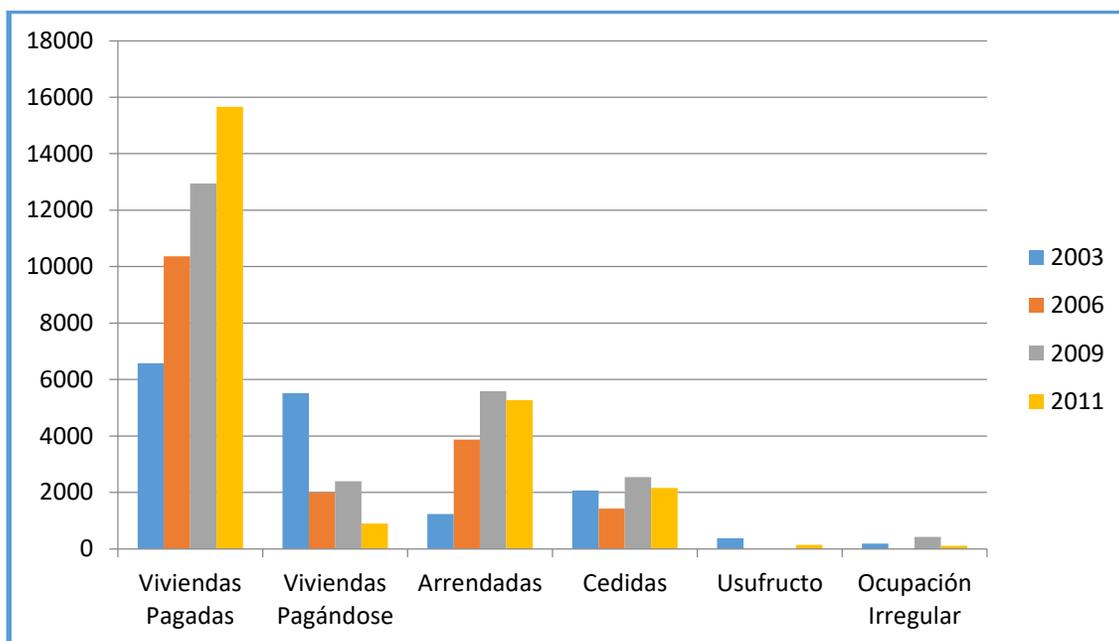


solamente el 2,54%. Con mayor porcentaje se encuentran en los hogares sin hacimiento con un 78,93%.

Tipo de Tenencia de la vivienda

Tenencia	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2011)		
					Comuna	Región	País
Viviendas Pagadas	6.572	10.360	12.942	15.663	64,02	48,06	53,56
Viviendas Pagándose	5.519	1.991	2.400	891	3,64	7,73	11,90
Arrendadas	1.238	3.870	5.587	5.272	21,55	25,86	16,97
Cedidas	2.063	1.421	2.546	2.164	8,84	16,06	14,85
Usufructo	379	0	0	144	0,59	1,02	1,77
Ocupación Irregular	187	0	418	106	0,43	0,45	0,32
Total	15.958	17.642	23.893	24.466	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.



Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

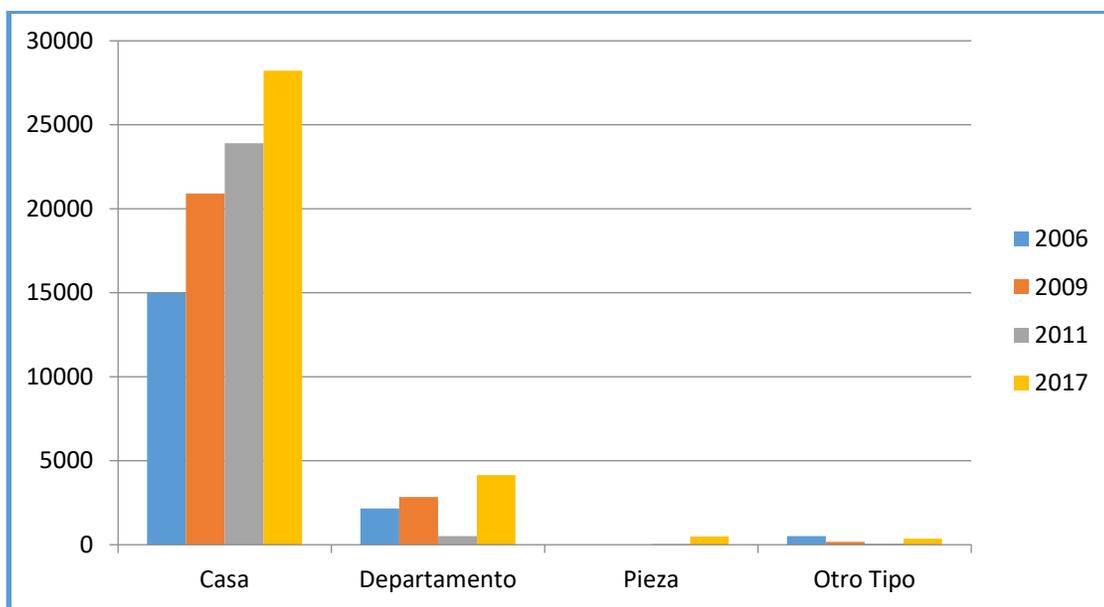


Del gráfico anterior, se muestra que el 64% de las viviendas se encuentran pagadas, el 21,55% son arrendadas, el 8,84% son cedidas y 3,64% de las viviendas aún se encuentran en proceso de pago.

Tipo de Vivienda Predominante

Tipo de Vivienda	2006	2009	2011	2017	% según Territorio (2017)		
					Comuna	Región	País
Casa	14.980	20.905	23.892	28.205	84,9	71,6	81,2
Departamento	2.156	2.832	506	4.142	12,5	22,7	17,5
Pieza	0	0	25	478	1,4	4,6	0,8
Otro Tipo	506	156	43	354	1,2	1,1	0,5
Total	17.642	23.893	24.466	33.179	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.



Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

En tipo de vivienda, los mayores porcentajes se encuentran en las personas que viven en casas. Existen un escaso número de personas que viven en piezas y otro tipo de viviendas.



Características educacionales

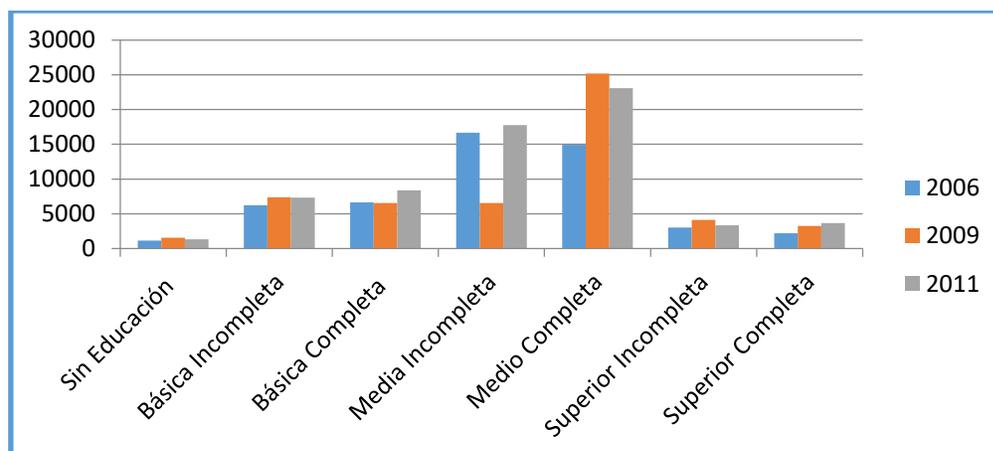
Se exponen un conjunto de datos educacionales para obtener una primera visión del mapa de establecimientos que imparten educación escolar. Los datos sirven para comparar a los establecimientos por dependencia: municipal, particular subvencionado, particular pagado y si han existido variaciones en los últimos cinco años en términos de aumentos o disminuciones de los niveles educacionales de la población.

Se incluyen los años de escolaridad promedio de la población que permiten observar el nivel educacional de la población y cómo ha evolucionado en los últimos cuatro años. Como una cifra relevante, que da cuenta del crecimiento dramático de la cobertura de educación superior en Chile; es la superior completa, que se duplica entre los años 2003 y 2011.

Analfabetismo Nivel educacional de la población

Nivel Educación	2003	2006	2009	2011	% según Territorio (2015)		
					Comuna	Región	País
Sin Educación	486	1.162	1.555	1.347	2,1	1,1	2,7
Básica Incompleta	6.881	6.233	7.354	7.328	11,30	9,0	14,4
Básica Completa	8.387	6.652	6.540	8.370	12,90	10,50	12,2
Media Incompleta	13.445	16.668	6.540	17.767	27,39	22,10	13,5
Media Completa	11.087	14.931	25.181	23.053	35,54	36,10	30,3
Superior Incompleta	1.577	3.002	4.116	3.350	5,16	10	6,8
Superior Completa	1.714	2.202	3.246	3.654	5,63	10,40	19,80
Total	43.577	50.850	61.524	64.869	100	100	100

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.



Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

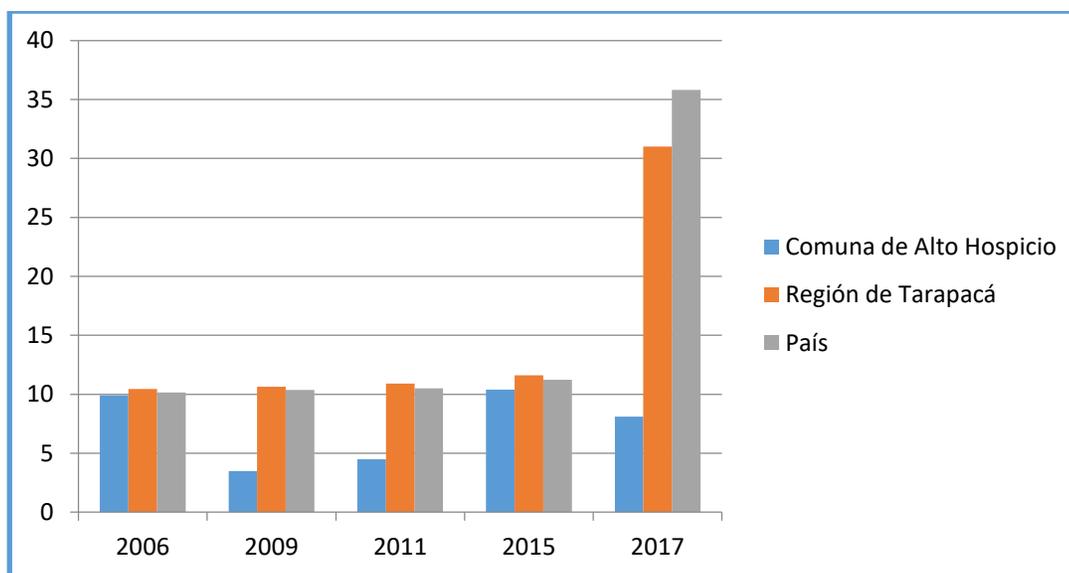


Escolaridad

Años de escolaridad promedio de la población

Territorio	2003	2006	2009	2011	2015	2017
Comuna de Alto Hospicio	9,54	9,9	10,28	10,24	10,40	8,1
Región de Tarapacá	10,8	10,45	10,65	10,91	11,62	31,0
País	10,16	10,14	10,38	10,50	11,24	35,8

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.



Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN), Ministerio de Desarrollo Social.

Como se observa en el gráfico anterior, los años de escolaridad promedio de la Comuna de Alto Hospicio ha ido creciendo entre los años 2003 y 2015, llegando a un 10,40 en el año 2015.



EDUCACIÓN MUNICIPAL

A continuación se muestra un cuadro con la cantidad de establecimientos educacionales y de docentes de la región de Tarapacá de dependencia municipal distribuidos por comuna:

COMUNA	CANTIDAD ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD DOCENTES	MATRICULA ALUMNOS
Iquique	26	944	12.555
Alto Hospicio	3	79	1.112
Pozo Almonte	10	198	2.616
Pica	5	92	938
Huara	12	55	413
Camiña	10	34	244
Colchane	5	35	154
TOTAL	71	1.437	18.032

Fuente: Informe Diagnostico Preliminar SECREDOC Tarapacá.

Cuadro establecimientos educacionales de la región correspondientes a otras dependencias distribuidos por comuna.

COMUNAS	PARTICULARES SUBVENCIONADOS	PARTICULARES PAGADOS	CORPORACIÓN DERECHO PRIVADO	MATRICULA ALUMNOS
Iquique	85	15	1	29.572
Alto Hospicio	46			25.494
Pozo Almonte	2			324
Camiña	0			
Colchane	0			
Huara	0			
Pica	0			
TOTAL	133	15	1	55.390

Fuente: Informe Diagnostico Preliminar SECREDOC Tarapacá.

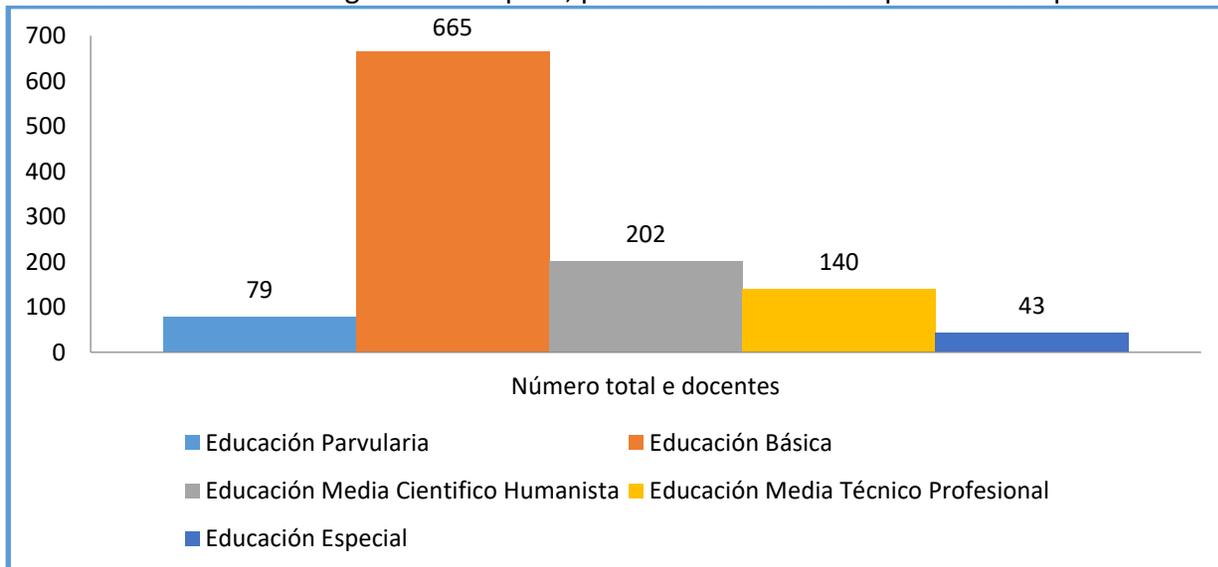
COMUNAS	NÚMERO DE HABITANTES	
Iquique	164.396	49% del total regional
Alto Hospicio	50.190	15% del total regional
Pozo Almonte	6.384	2% del total regional
Pica	2.642	0.7% del total regional
Huara	956	0.3% del total regional

Fuente: Informe Diagnostico Preliminar SECREDOC Tarapacá.



Antecedentes de Docentes a nivel regional

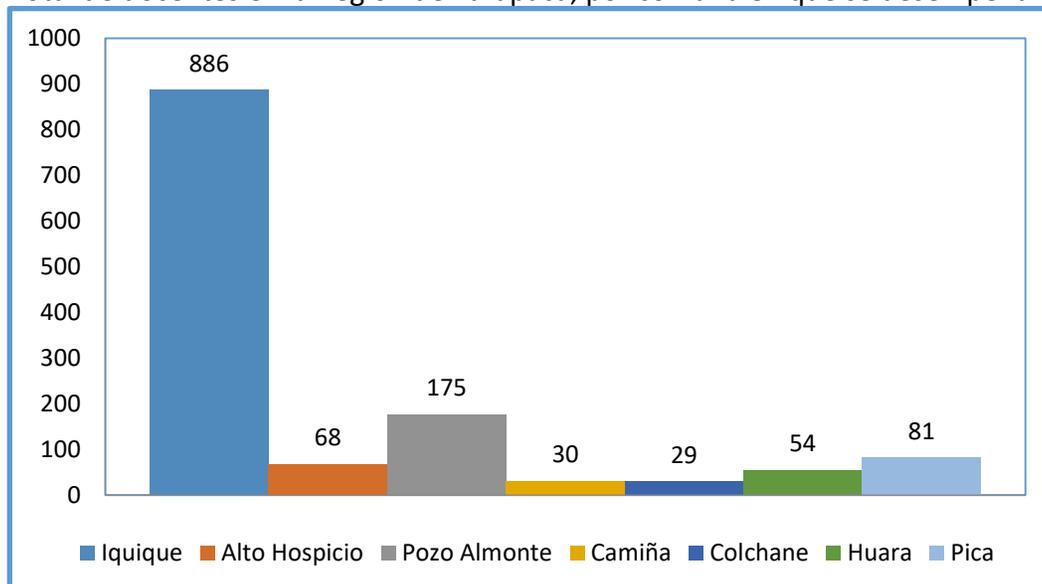
Total de docentes en la Región de Tarapacá, por nivel educativo en que se desempeñan



Fuente: Informe Diagnostico Preliminar SECREDUC Tarapacá.

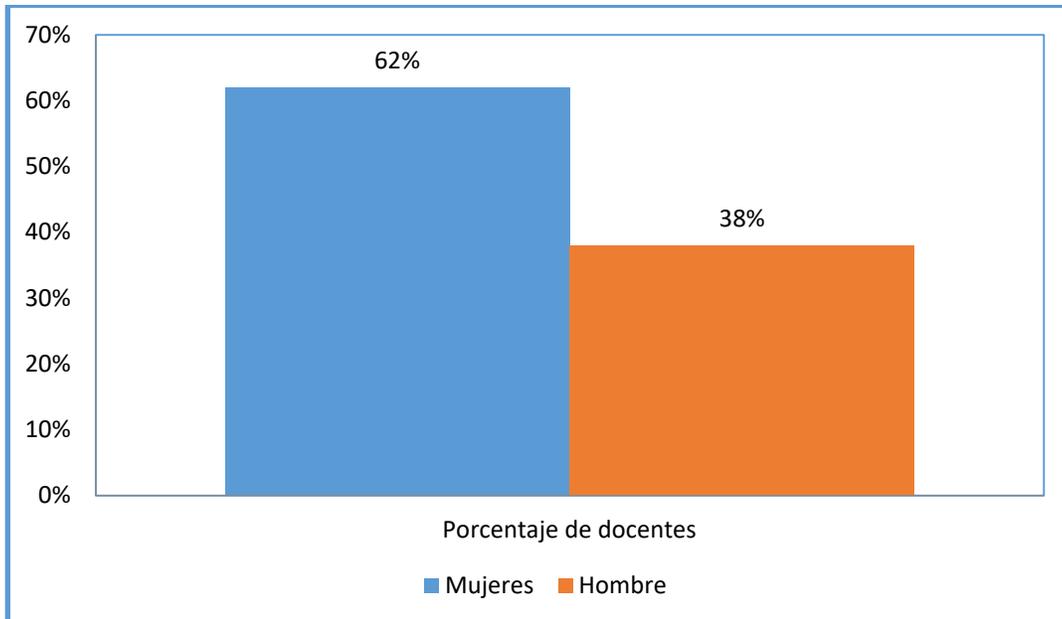
A partir del gráfico se puede apreciar que la mayor cantidad de docentes se concentra en el nivel de Educación Básica con un número de 665 profesores; 202 docentes en el nivel de Educación Media Científico Humanista; 140 docentes en el nivel de Educación Técnica Profesional; 79 docentes en el nivel de Educación Parvularia; 43 docentes en el nivel de Educación Especial y 56 docentes en el nivel de educación de adultos.

Total de docentes en la Región de Tarapacá, por comuna en que se desempeñan.



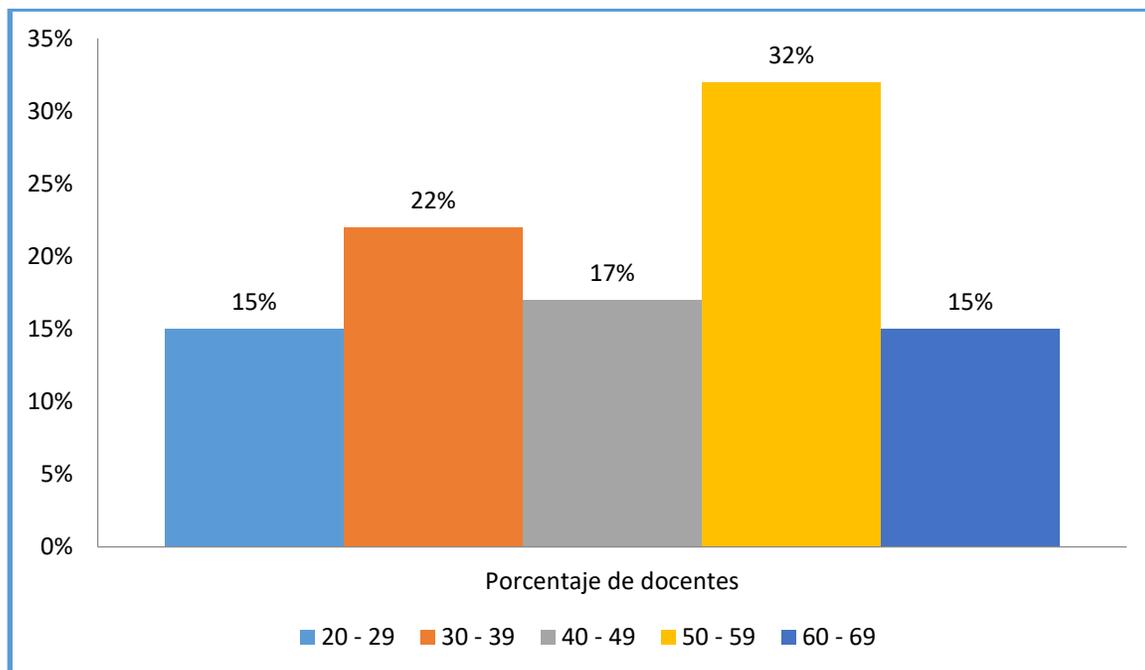


Fuente: Informe Diagnostico Preliminar SECREDUC Tarapacá.
Distribución de docentes en la Región de Tarapacá, por género



Fuente: Informe Diagnostico Preliminar SECREDUC Tarapacá.

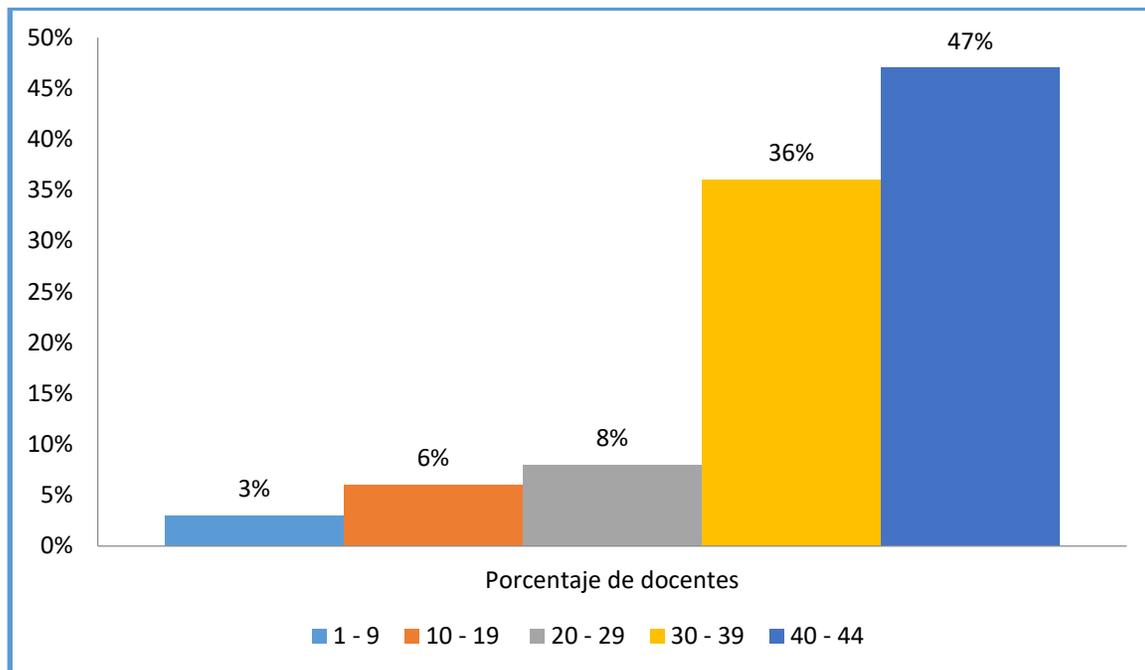
Distribución de docentes en la Región de Tarapacá, por tramo etario



Fuente: Informe Diagnostico Preliminar SECREDUC Tarapacá.

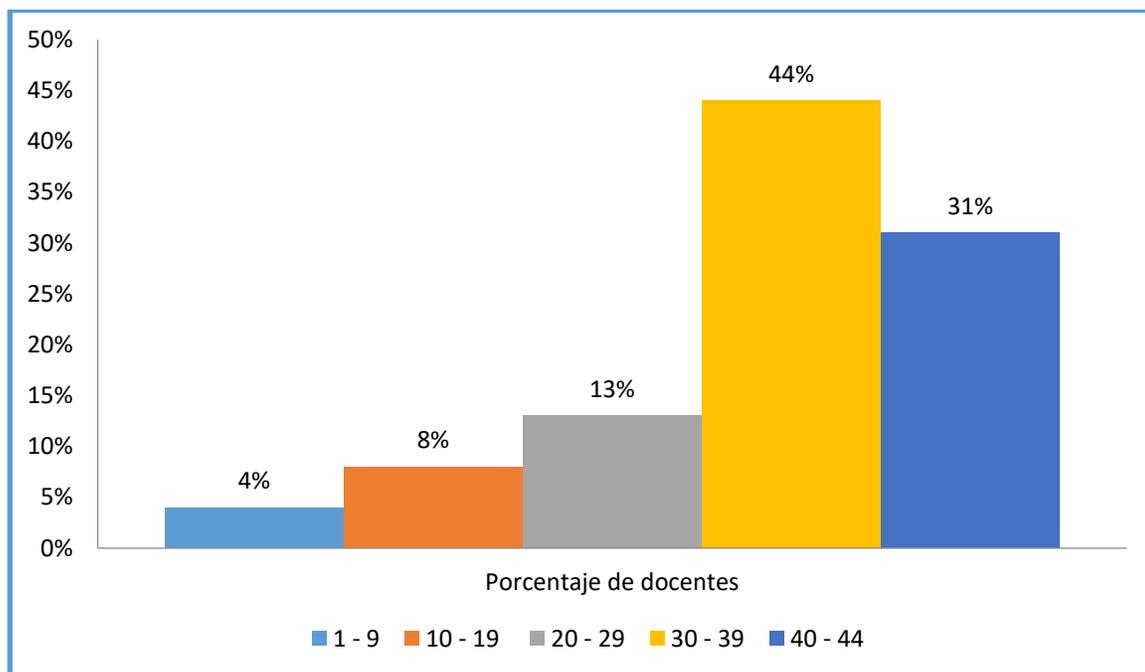


Distribución de docentes en la Región de Tarapacá, por cantidad de horas de contrato



Fuente: Informe Diagnostico Preliminar SECREDUC Tarapacá

Distribución de docentes en la Región de Tarapacá, por cantidad de horas en aula

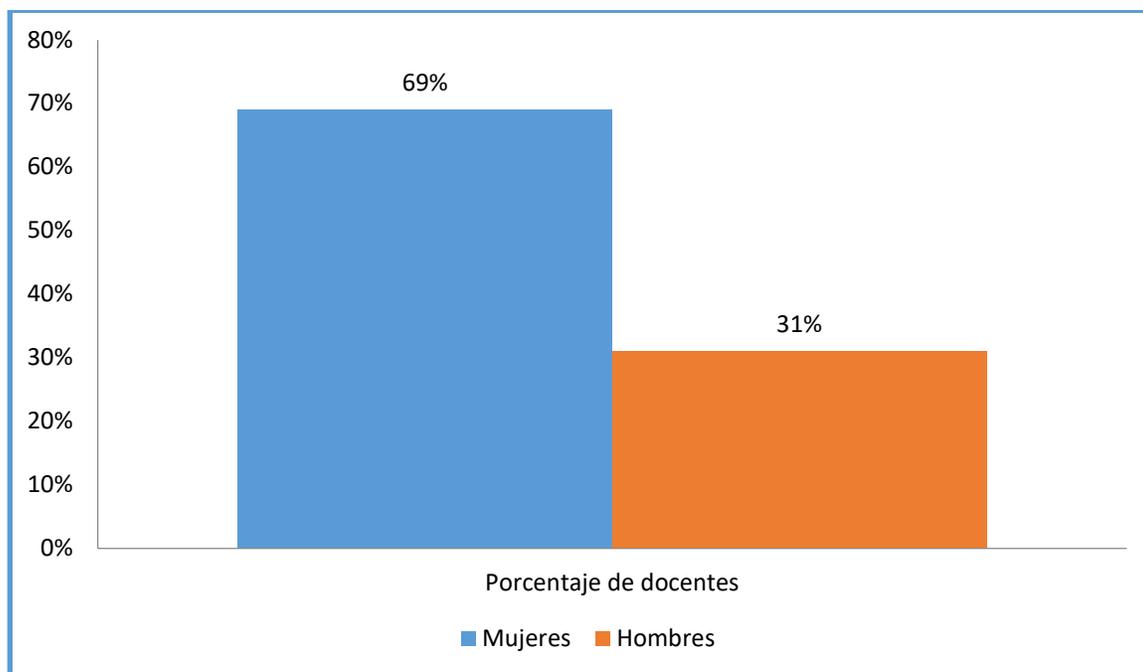


Fuente: Informe Diagnostico Preliminar SECREDUC Tarapacá.



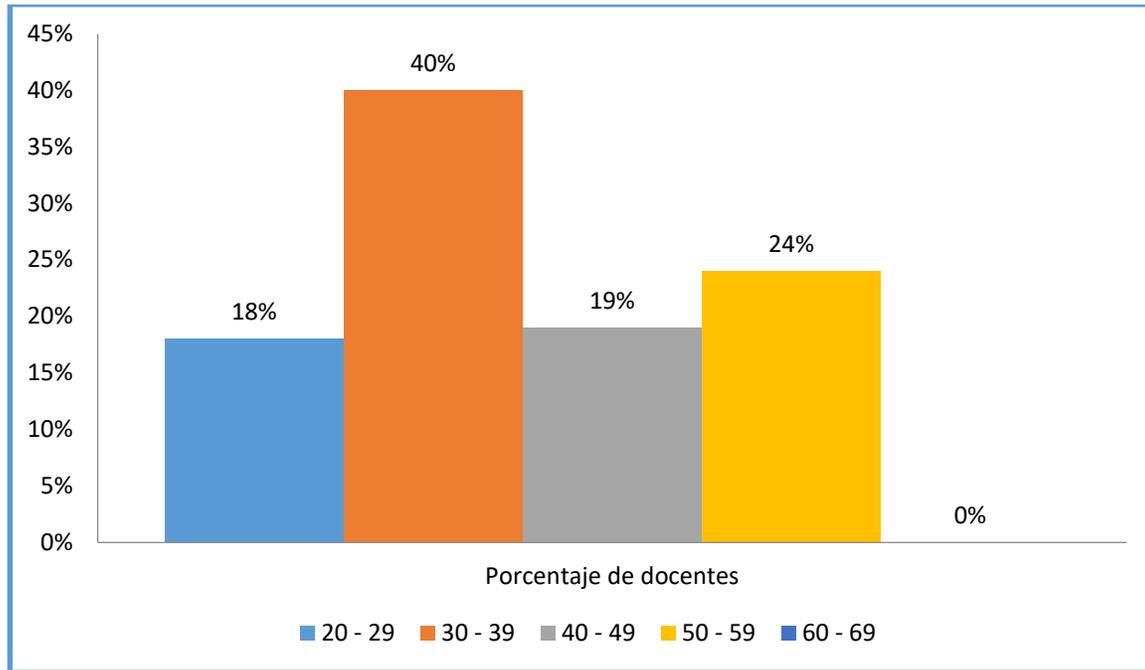
Antecedentes de Docentes Comuna de Alto Hospicio

Distribución de docentes en la Comuna de Alto Hospicio, por género



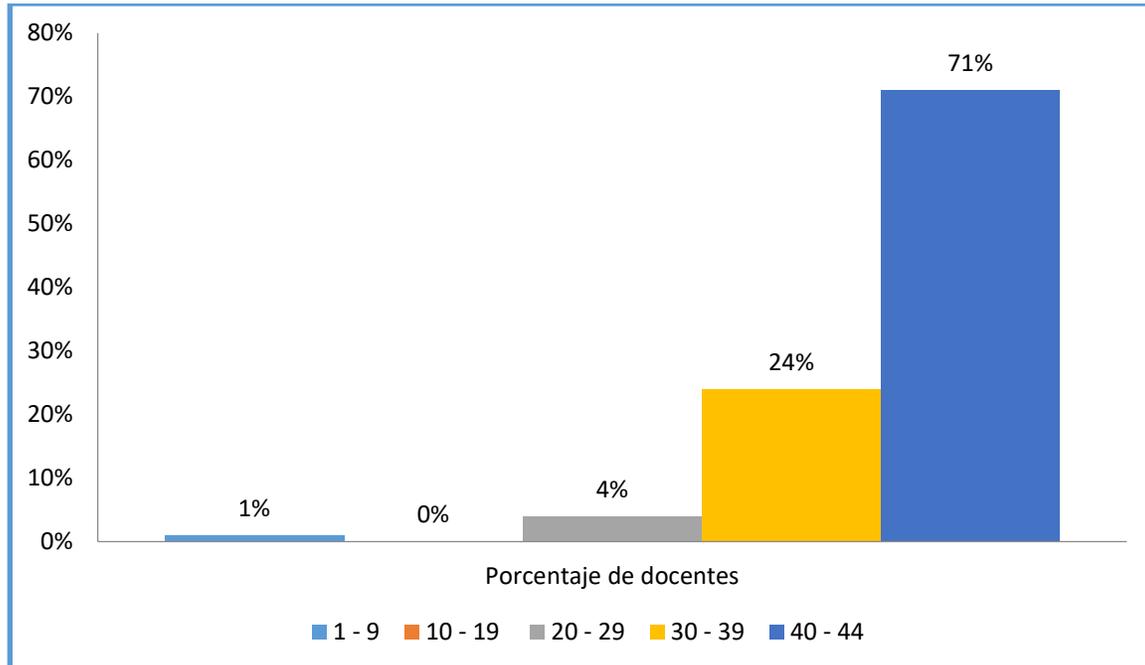
Fuente: Informe Diagnostico Preliminar SECREDUC Tarapacá

Distribución de docentes en la Comuna de Alto Hospicio, por tramo etario



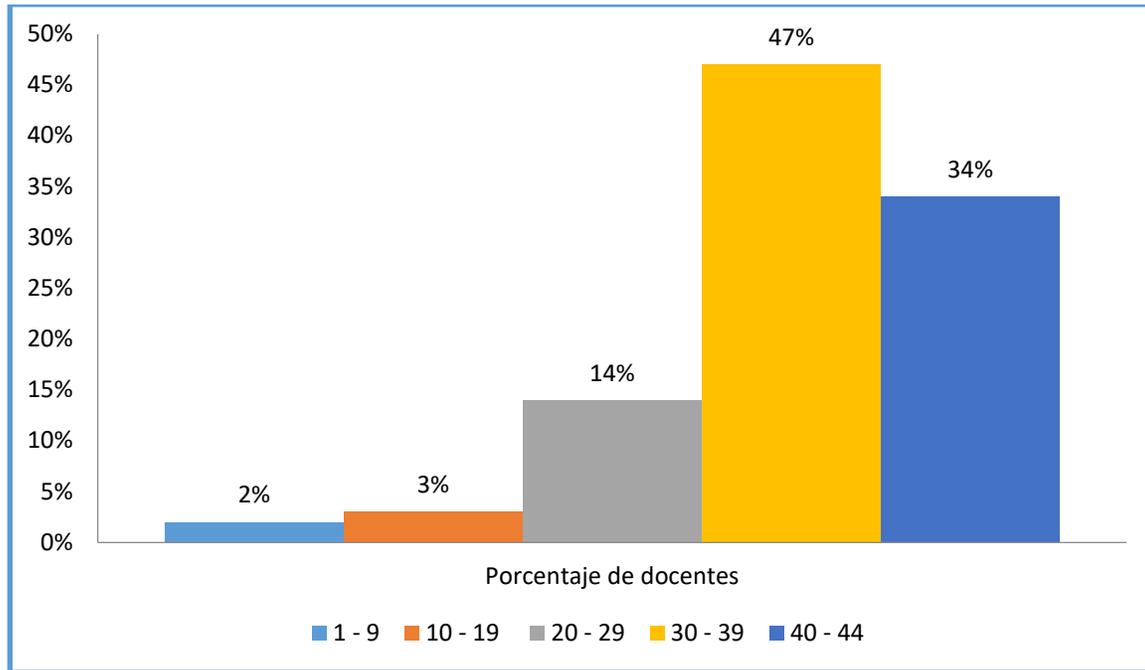
Fuente: Informe Diagnostico Preliminar SECREDUC Tarapacá.

Distribución de docentes en la Comuna de Alto hospicio, por cantidad de horas de contrato



Fuente: Informe Diagnostico Preliminar SECREDUC Tarapacá.

Distribución de docentes en la Comuna de Alto Hospicio, por cantidad de horas en aula



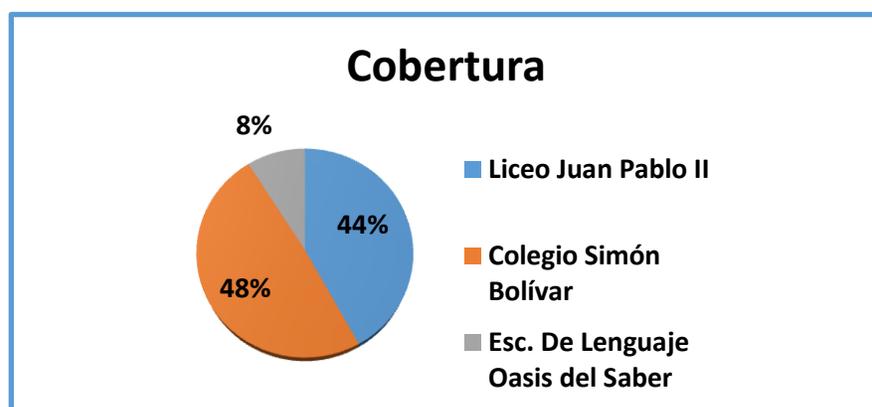


Establecimientos Municipales Comuna de Alto Hospicio

Establecimientos	Niveles	Modalidad de Enseñanza
1. Liceo S.S. Juan Pablo II	Básica Media HC Media TP	- 7° a 8° Básico - 1° a 4° Medio HC - 3° a 4° Medio TP
2. Colegio Simón Bolívar	Pre Básica Básica Media HC	- Pre Kínder y Kínder - 1° Básico a 8° Básico - 1° Medio a 4° Medio HC - TP - Educación Nivel Especial - Vespertina
3. Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber	Medio Mayor Pre-Kínder Kínder	Especial y Pre- Escolar

Cobertura 2021

Liceo S.S. Juan Pablo II	Colegio Simón Bolívar	Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber	Total Cobertura Establecimientos Municipales
1.200 (44%)	1.322 (48%)	210 (8%)	2.732 (100%)

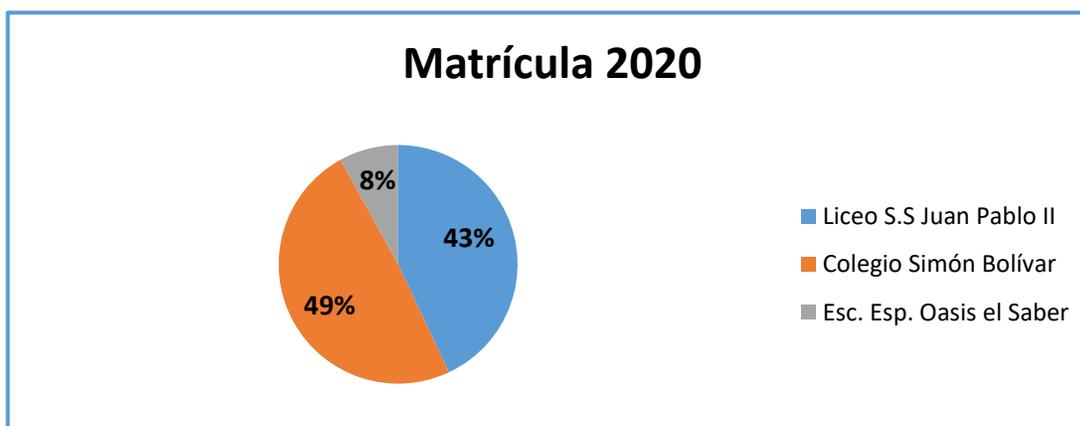


Según el gráfico y tabla anterior, el establecimiento municipal con mayor cobertura se encuentra en el Colegio Simón Bolívar con el 48%, seguido con un 44% el Liceo S.S Juan Pablo II y sólo el 8% de cobertura para la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber



Matrícula 2020

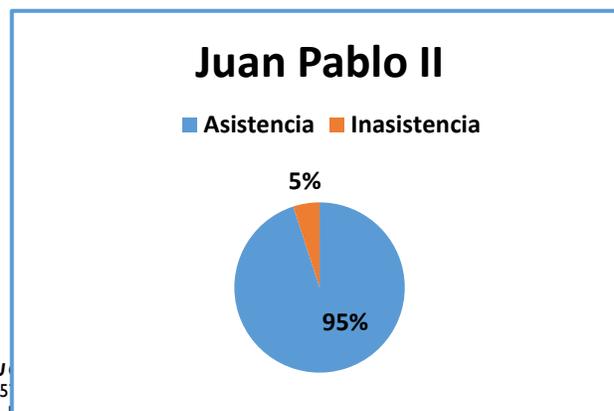
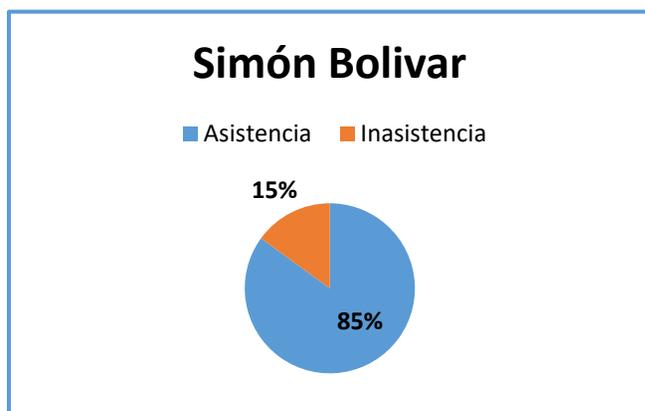
Liceo S.S. Juan Pablo II	Colegio Simón Bolívar	Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber	Total Matrícula Establecimientos Municipales
1.050 (43%)	1.265 (49%)	210 (8%)	2.451 (100%)

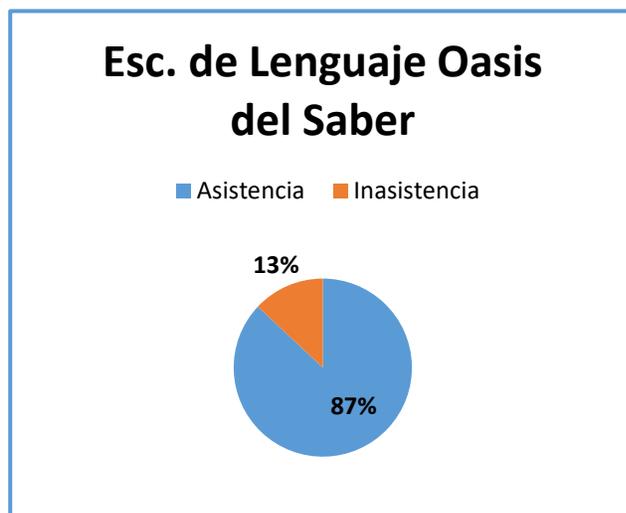


En cuanto a las matriculas del año 2020, la Escuela de Lenguaje Oasis del Saber, es el que presenta una menor cantidad de alumnos matriculados con 210 alumnos, seguido por el Liceo S.S. Juan Pablo II con 1.050 alumnos y por el Colegio Simón Bolívar con 1.265 alumnos. Se destaca que todos nuestros establecimientos han subido de matrícula en comparación del año 2019.

Asistencia Media 2020.

Liceo S.S. Juan Pablo II	Colegio Simón Bolívar	Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber
94% (Virtual)	85% (virtual)	93%(Virtual)





Los tres establecimientos de educación municipal alcanzan o superan el 75% de la asistencia media, destacando al Liceo S.S Juan Pablo II que logró el 94%, siendo el Colegio Simón Bolívar quien presenta menor asistencia, lo anterior tomando en consideración la actual situación Sanitaria del País y la dificultad de conexión por parte de los alumnos del Colegio simón Bolívar con difícil acceso a conexión virtual, ya que viven en Tomas.

Proyección de Matrícula y Asistencia Media 2021

	Liceo S.S. Juan Pablo II	Colegio Simón Bolívar	Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber
Proyección de Matrícula	1.200	1.322	210
Asistencia Media	95%	85%	95%



Proyección de Cursos 2021

Cursos	Liceo S.S Juan Pablo II		Colegio Simón Bolívar		Escuela de Lenguaje Oasis del Saber	
	2020	2021	2020	2021	2019	2020
Medio Mayor	-	-	-	-	6	6
NT1 – Pre Kínder	-	-	1	1	5	5
NT2 – Kínder	-	-	2	2	3	3
1° Básico	-	-	2	2	-	-
2° Básico	-	-	2	2	-	-
3° Básico	-	-	2	2	-	-
4° Básico	-	-	2	2	-	-
5° Básico	-	-	2	2	-	-
6° Básico	-	-	2	2	-	-
7° Básico	6	6	2	2	-	-
8° Básico	6	6	2	2	-	-
1° Medio HC	6	6	2	2	-	-
2° Medio HC	6	6	2	2	-	-
3° Medio HC	2	2	-	-	-	-
3° Medio TP	3	3	2	2	-	-
4° Medio HC	2	2	-	-	-	-
4° Medio TP	2	2	2	2	-	-
7 y 8 básico nocturna	-	-	1	1	-	-
1 y 2 Medio HC nocturna	-	-	1	1	-	-
1 y 2 Medio TP nocturna	-	-	2	2	-	-
3 Medio TP Nocturna			2	2		
3 y 4 Medio HC Nocturna			1	1		
4 Medio TP Nocturna			2	2		
Nivel Especial						



1° y 2° Básico (curso combinado)			1	1		
3° y 4° Básico (curso combinado)			1	1		
5° y 6° Básico (curso combinado)			1	1		
7° y 8° Básico (curso combinado)			-	-		
7° Básico			1	1		
8° Básico			1	1		
Laboral 1			2	2		
Laboral 2			1	1		
Laboral 3			1	1		
Total Cursos	30	33	45	45	14	14

Carreras o Especialidades

- Liceo S.S Juan Pablo II

Carreras o Especialidades 2020	Proyecciones Carreras o Especialidades 2021
<ul style="list-style-type: none"> Explotación Minera 	<ul style="list-style-type: none"> Explotación Minera

- Colegio Simón Bolívar

Carreras o Especialidades 2020	Proyecciones Carreras o Especialidades 2021
<ul style="list-style-type: none"> Electricidad Atención de Párvulos Taller Laboral de Banquetearía, Artesanía en cuero y Artesanía en Arcilla. (Nivel Especial) 	<ul style="list-style-type: none"> Electricidad Atención de Párvulos Taller Laboral de Banquetería, Artesanía en cuero y Artesanía en Arcilla.

Talleres Extraescolares

- Liceo S.S Juan Pablo II

Talleres Extraescolar 2020	Proyección 2021
Deportes: - Vóleybol (damas y varones)	Deportes: - Vóleybol (damas y varones)



<ul style="list-style-type: none"> - Fútbol (damas y varones) - Basketball - Atletismo - Handball - Tenis - Tenis de mesa - Tiro con Arco <p>Artes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vientos - Jazz - Folclor - Banda - Cheerleader <p>Ciencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Astronomía - Robótica - Historia - Academia de Inglés - Taller de Inglés - Access 	<ul style="list-style-type: none"> - Fútbol (damas y varones) - Basketball - Atletismo - Handball - Tenis - Tenis de mesa - Tiro con Arco - Ajedrez <p>Artes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vientos - Folclor - Banda - Teatro - Cheerleader <p>Ciencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Astronomía - Robótica - Historia - Academia de Inglés - Taller de Inglés - Access
---	--

- **Colegio Simón Bolívar**

Talleres Extraescolar 2020	Proyección 2021
<p>Suspendido por COVID 19 Pasan a ser talleres virtuales</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fútbol - Yoga - Balonmano - Gimnasia - Taekwondo - Saxofón - Cheerleader 	<ul style="list-style-type: none"> - Fútbol - Yoga - Balonmano - Gimnasia - Taekwondo - Saxofón - Cheerleader - Artes y música - Idioma - Crossfit



- **Escuela de Lenguaje Oasis del Saber**

Talleres Extraescolar 2020	Proyección 2021
- Continuidad de Talleres de Artes Plásticas y Psicomotricidad. - Taller de Música - Taller de Ciencias	- Continuidad de Talleres de Artes Plásticas y Psicomotricidad. - Taller de Música - Taller de Ciencias

Planes y Programas de Estudios 2020-2021

Gestión Curricular:

Liceo Juan Pablo II

	2020	2021
Cobertura Curricular	65%	100%
Planificación de Clases	100%	100%
Evaluaciones Programadas	100%	100%
Monitoreo de Aprendizaje	100%	100%

Colegio Simón Bolívar

	2020	2021
Cobertura Curricular	65%	100%
Planificación de Clases	100%	100%
Evaluaciones Programadas	100%	100%
Monitoreo de Aprendizaje	100%	100%

Escuela de Lenguaje Oasis del Saber

	2020	2021
Cobertura Curricular	100%	100%



Planificación de Clases	100%	100%
Evaluaciones Programadas	100%	100%
Monitoreo de Aprendizaje	100%	100%

Sistema de Admisión Educacional Inclusivo 2020/ 2021

Liceo S.S Juan Pablo II y Colegio Simón Bolívar

- Adscrito al Sistema de Admisión Escolar (SAE).
- Inicio del Proceso: 11 de Agosto 2020.

Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber

Nivel medio mayor:

- Edad de ingreso 3 años cumplidos al 31 de marzo.
- Presentar un Trastorno de Lenguaje Transitorio, previa evaluación de fonoaudiólogo.

Nivel transición 1:

Edad de ingreso 4 años cumplidos al 31 de marzo.
Presentar un Trastorno de Lenguaje Transitorio, previa evaluación de fonoaudiólogo.

Nivel transición 2:

Edad de ingreso 5 años cumplidos al 31 de marzo.
Presentar un Trastorno de Lenguaje Transitorio, previa evaluación de fonoaudiólogo.

Fechas periodo de Admisión

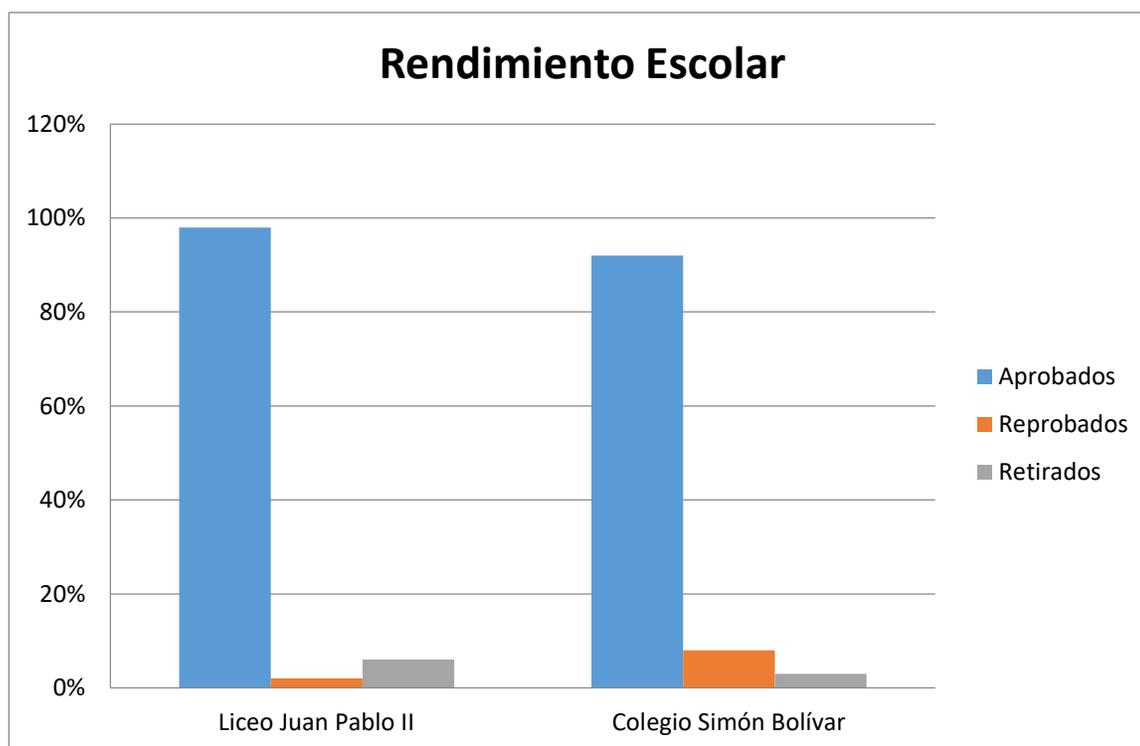
Niños/ as Nuevos/as:

Desde el 03 de Octubre del 2018 al 30 Junio 2020.



Rendimiento Escolar 2019

	Liceo S.S. Juan Pablo II	Colegio Simón Bolívar
Aprobados	98%	97%
Reprobados	2%	0%
Retirados	6%	3%



Puntaje SIMCE (Evolución años)

Colegio Simón Bolívar

Curso	Año	Lenguaje	Matemáticas	Historia y Ciencias Sociales	Ciencias Naturales
General	2012	224	231	202	-
General	2013	224	232	232	42



General	2014	225	232	229	48
General	2015	217	223	223	-
General	2016	226	229	226	-
General	2017	225	228	226	-
General	2018	213	207	203	-
General	2019	371	442	400	

Como se aprecia en la tabla, los puntajes de SIMCE correspondientes al Colegio Simón Bolívar han ido en aumento con los años en las 3 asignaturas, proyectándose una importante subida en las cifras a comparación del año anterior.

Liceo S.S Juan Pablo II

Curso	Año	Lenguaje	Matemáticas	Ciencias Naturales
General	2012	259	264	-
General	2013	286	300	-
General	2014	269	297	-
General	2015	274	297	277
General	2016	274	314	252
General	2017	270	291	267
General	2018	277	324	266

En cuanto al puntaje del SIMCE del Liceo Juan Pablo II, hubo un aumento significativo desde el año 2014 al 2018, posicionándose como líder entre los establecimientos educacionales de Alto Hospicio y como uno de los cinco mejor evaluados a nivel regional.

Evolución Puntaje PSU

Liceo S.S. Juan Pablo II

* Mención Industrial

** Mención HC

	2013	2014	2015	2016	2016**	2017*	2017**	2018*	2019**
Lenguaje y Comunicaciones	445	442	457	466	566,1	485,4	561,7		



Matemáticas	398	419	478	494	551,7	489,7	560,2		
Historia y Ciencias Sociales	447	448	466	473,5	554,2	485,3	518,8		
Ciencias	425,5	445	461	459	566,4	463,4	548,2		

Ingresos a la Educación Superior:

Establecimientos	2020	Proyección 2021
Liceo Juan Pablo II	47	50
Colegio Simón Bolívar	20 (Nocturna)	30

Calidad de Vida de los Alumnos 2020

Índice de Vulnerabilidad y Alimentación

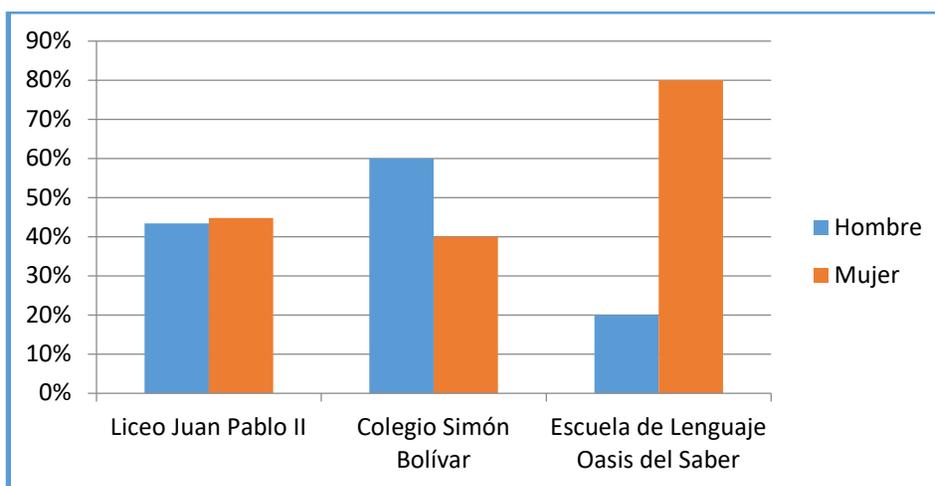
Primera Prioridad	Segunda Prioridad	Tercera Prioridad	No Aplica	Sin Información	Total Matricula Básica y Media	IVE Sinae Comunal 2018
17,361	756	1,570	2,737	649	23.073	85%

Establecimientos	IVE-Básica	IVE-Media
Liceo S.S. Juan Pablo II	87%	84%
Colegio Simón Bolívar	90%	87%

Constitución del Grupo Familiar 2020.

Distribución de los jefes de familia según sexo.

Jefe de Hogar	Liceo S.S Juan Pablo II	Colegio Simón Bolívar	Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber
Hombre	43,35%	60,25%	20%
Mujer	44,79%	39,75%	80%



Escolaridad de los Padres

Nivel de Estudio	Liceo S.S Juan Pablo II		Colegio Simón Bolívar		Escuela de Lenguaje Oasis del Saber	
	Padre	Madre	Padre	Madre	Padre	Madre
Enseñanza Básica Incompleta	6.05%	2%	8%	8%	5%	8%
Enseñanza Básica Completa	12.90%	20.81%	23%	27%	10%	15%
Enseñanza Media Incompleta	28.02%	11.29%	27%	18%	12%	5%
Enseñanza Media Completa	14.21%	41.92%	30%	35%	16%	15%
Educación Superior	30.45%	23.98%	8%	10%	5%	5%
Sin Instrucción	8.37%	0%	4%	2%	1%	3%



Ingreso Promedio Familiar

Liceo S.S Juan Pablo II	Colegio Simón Bolívar	Escuela de Lenguaje Oasis del Saber
\$400.000	\$ 403.000	\$300.000

Logros y Metas Educativas Alcanzadas en el año 2020

Liceo S.S Juan Pablo Segundo
<p>Distinciones:</p> <ul style="list-style-type: none">• Reonomientos a profesores destacados• Reonomiento día del minero y educación técnico profesional• Asignación adeco por parte del equipo directivo• Adjudicación de fondos de programas de fortalecimiento de la educación pública del ministerio de educación. <p>Beneficios estudiantes y funcionarios:</p> <ul style="list-style-type: none">• Campaña solidaria, liderada por el departamento APE (apoyo a la participación escolar)• Entregas de canastas de alimentos para funcionarios y alumnos por parte del liceo.• Entrega de tablets para los alumnos• Entrega de tablets para profesores• Entrega de chips con internet, cada 15 días para los alumnos.• Vacunación funcionarios contra influenza• Toma de PCR y test rápido de forma preventiva para funcionarios• Entrega de Kits sanitarios a estudiantes contagiados por Covid-19 <p>Nuevas estructuras:</p> <ul style="list-style-type: none">• Construcción de 1 oficina para el departamento APE (apoyo a la participación Escolar).• Modificación de salas de coordinadores de niveles• Instalación de datos en salas nuevas• Arreglo de socavón entrada al liceo <p>Otros datos relevantes:</p> <ul style="list-style-type: none">• Redacción de BOLETÍN LBM, espacio donde se entrega itinerario de la semana, información general. Además, CONOCIENDONOS LBM, donde se conoce a los funcionarios por departamentos.



- Preuniversitarios Online para estudiantes
 - Consejo de profesores Online
 - Clases sincrónicas
 - Reunión online con apoderados
 - Trabajo de acompañamiento con equipo socioeducativo para clases sincrónicas
 - Talleres Extraescolares online
 - Programación de aniversario
 - celebración Aniversario Septiembre 2020
 - Talleres online de SENDA
-
- Talleres de sexualidad
 - Talleres de exploración vocacional
 - Charlas magistrales del registro social de hogares
 - Charlas PACE talleres de educación financiera
 - Charla panel de expertos PACE vocación minera
-
- Talleres preventivos teletrabajo Funcionarios
 - Capacitación Funcionarios y charlas emocionales
 - Capacitación cuerpo docente de ABP

Alumnos destacados:

- Postulación a proyecto de investigación ak programa explora Trarapacá con estudiantes: Mayra Muñoz y Marco Aguilar. A cargo del docente: Gabriel Velásquez
- Congreso regional ciencias y tecnologías con estudiantes Sasha Aguilera y Yerko Ramírez. A cargo de la docente: Alicia Rojas

Colegio Simón Bolívar

Se pudo establecer un orden de los procesos que se llevan a cabo, a partir de los aspectos que afectaron la pandemia. Todos ellos se pueden nombrar en el siguiente listado:

- 1.- Organizar PEI, Manuales de Convivencia y Reglamentos.
- 2.- Establecer perfiles.
- 3.- Coordinar el curriculum desde lo académico.
- 4.- Establecer sistemas de conectividad para llegar a la mayor cantidad de estudiantes.
- 5.- Coordinación de entrega de cajas de alimentos y ayuda a la comunidad.
- 6.- Establecer un Equipo Técnico y de Gestión.
- 7.- Establecer un buen equipo con DAEM.



Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber
- No se pudo desarrollar debido a la contingencia Nacional COVID-2019

Programas en desarrollo

Programa:	Beca Pro-Retención.
Objetivo:	Facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7mo. Año básico a 4to año medio en establecimientos municipales, particulares subvencionados y que pertenezcan a familias integrantes del programa Chile solidario.
Responsable:	MINEDUC.
Nivel:	7° y 8 Año.
Encargado:	Orientación. Colegio Simón Bolívar y Liceo S.S Juan Pablo II
Periodo Ejecución:	Anual.
Evaluación:	En ejecución 2018.

Programa:	Programa Yo Elijo Mi Pc.
Objetivo:	Apoyar tecnológicamente a los alumnos(as) vulnerables de 6to año básico de buen rendimiento académico.
Responsable:	MINEDUC.
Nivel:	7° Año.
Encargado:	Director. Colegio Simón Bolívar y Liceo S.S Juan Pablo II
Periodo Ejecución:	Anual.
Evaluación:	Logrado y en ejecución 2019.

Programa:	Habilidades Para la Vida.
Objetivo:	Promoción del bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa, mediante la detección y prevención de problemas psicosociales y conductas de riesgo.
Responsable:	JUNAEB.
Nivel:	Pre Kínder a 4° Básico.



Encargado:	Encargado de Programa Habilidades para la Vida 1er Ciclo. Colegio Simón Bolívar
Periodo Ejecución:	Anual.
Evaluación:	Logrado Impacto.

Programa:	Habilidades Para la Vida
Objetivo:	Promoción del bienestar y desarrollo psicosocial en la comunidad educativa, mediante la detección y prevención de problemas psicosociales y conductas de riesgo.
Responsable:	JUNAEB.
Nivel:	5° a 8° Básico.
Encargado:	Encargado de Programa Habilidades para la Vida 2do Ciclo. Colegio Simón Bolívar
Periodo Ejecución:	Anual.
Evaluación:	Logrado.

Programa:	Alimentación Escolar
Objetivo:	Apoyar a los alumnos(as) de escasos recursos con desayuno, almuerzo y tercera colación si es necesario.
Responsable:	JUNAEB.
Nivel:	Pre Kínder a 4° Medio.
Encargado:	Encargada de Alimentación Escolar. Colegio Simón Bolívar, Liceo S.S Juan Pablo II y Esc. Lenguaje Oasis del Saber
Periodo Ejecución:	Anual.
Evaluación:	Logrado y en ejecución 2019.

Programa:	PROGRAMA PARE
Objetivo:	Dar apoyo psicosocial en condiciones de riesgo socioeducativos y en condiciones de embarazo, maternidad y paternidad previniendo su deserción escolar y apoyándolos en su integración.
Responsable:	MAHO Educación.
Nivel:	Enseñanza Media. Liceos Municipales y Particulares Subvencionados
Encargado:	Encargado de Educación Extraescolar Comunal.



Periodo Ejecución:	Anual.
Evaluación:	En ejecución 2020. Monto Asignado: \$ 77.136.000.-

Programa:	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2019
Objetivo:	Colaborar con el funcionamiento y fortalecimiento del servicio educativo a través del financiamiento de iniciativas de los distintos niveles de la gestión escolar: sostenedores, escuelas y liceos municipales
Responsable:	Municipalidad de Alto Hospicio.
Encargados:	Sostenedor/ DAEM
Periodo Ejecución:	Anual.
Evaluación:	En Ejecución 2019/2020 Monto \$405.414.100.-

Programa:	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2020
Objetivo:	Las orientaciones y lineamientos generales del Fondo, tiene como propósito apoyar a
Responsable:	Municipalidad de Alto Hospicio.
Encargados:	Sostenedor/ DAEM
Periodo Ejecución:	Anual.
Evaluación:	En ejecución 2020/2021.- Monto \$ 334.106.531

Programa:	Apoyo y Asesoría Técnico Pedagógica Ministerial.
Objetivo:	Apoyo y asesoría técnico pedagógica a los equipos directivos y técnicos del Colegio Simón Bolívar que aporten a mejorar al desarrollo de los estándares de desempeño y los indicadores de calidad educativa.
Responsable:	DEPROV
Nivel:	Equipo Directivo. Colegio Simón Bolívar
Evaluación:	En ejecución 2019.
Programa:	Tercera Colación
Objetivo:	Entregar la Tercera Colación para niños que son más vulnerables.
Responsable:	JUNAEB.
Nivel:	1° Básico a 4° Medio.
Encargado:	Encargado de Tercera Colación. Colegio Simón Bolívar y Liceo S.S Juan Pablo II.
Periodo Ejecución:	Anual.



Evaluación:	Logrado y en ejecución.
--------------------	-------------------------

Programa:	Programa de Salud Escolar.
Objetivo:	Pesquisar, atender y tratar problemas de visión, audición y columna en alumnos de enseñanza básica.
Responsable:	JUNAEB.
Nivel:	1° Básico a 4° Medio
Encargado:	Orientación de cada colegio.
Periodo Ejecución:	Anual.
Evaluación:	Diagnóstico y tratamiento en ejecución.

Programa:	Salud Bucal.
Objetivo:	Detectar, atender y solucionar problemas de salud bucal en alumnos(as) de enseñanza básica.
Responsable:	JUNAEB.
Nivel:	Pre kínder, Kínder, 1° a 2° Año básico.
Evaluación:	En ejecución. Colegio Simón Bolívar y Esc. Lenguaje Oasis del Saber

Programa:	Beca Indígena
Objetivo:	Apoyar a alumnos(as) vulnerables en edad escolar, que pertenezcan a las distintas etnias, evitando la deserción escolar.
Responsable:	JUNAEB.
Nivel:	5° a 8° Año.
Encargado:	Dirección y orientación.
Periodo Ejecución:	Anual.
Evaluación:	Postulaciones Anuales.

Programa:	Beca Presidente de la República.
Objetivo:	Apoyar a alumnos(as) vulnerables de excelentes rendimientos de 8vo año básico que continúan estudios en enseñanza media.
Responsable:	JUNAEB.
Nivel:	Básica y Media.
Encargado:	Orientación de cada colegio.
Periodo Ejecución:	Anual.



Evaluación:	Postulaciones.
--------------------	----------------

Programa:	SENDA: Programa Previene.
Objetivo:	Prevención y detección del consumo drogas y alcohol en estudiantes de 1ro a 8vo año básico.
Responsable:	Gobierno De Chile.
Nivel:	Básica y Media.
Encargado:	Encargada de Programa Previene Comunal.
Periodo Ejecución:	Anual.
Evaluación:	Certificación en ejecución.

Programa:	Programa de Textos Escolares
Objetivo:	Contribuir a mejorar la calidad de los aprendizajes y la equidad de su distribución social en la educación escolar del país.
Responsable:	Ministerio De Educación.
Nivel:	Todos los niveles educacionales.
Encargado:	Dirección de cada Colegio.
Periodo Ejecución:	Anual.
Evaluación:	Logrado: 100% de alumnos con textos escolares 2016.

Programa:	Programa Refuerzo Educativo.
Responsable:	Ministerio De Educación.
Nivel:	1° Básico a 4° Medio.
Encargado:	Dirección y UTP.
Periodo Ejecución:	3 Meses.
Evaluación:	En ejecución.

Programa:	Proyecto Integración.
Objetivo:	Permitir a los alumnos con necesidades educativas especiales participar de los aprendizajes, en el ámbito de la escuela común.
Responsable:	MINEDUC y Dirección del Colegio PIE
Nivel:	1° a 4° Medio.
Periodo Ejecución:	Anual.



Evaluación:	En ejecución 89 alumnos de Básica integrados con NEE Colegio Simón Bolívar.
--------------------	---

Programa:	Subvención Escolar Preferencial.
Objetivo:	Otorgar recursos orientados al logro de los aprendizajes a través de los planes de mejoramientos educativos.
Responsable:	Ministerio De Educación.
Nivel:	Básica y Media.
Encargados:	Sostenedor, DAEM y Directores de E.E con SEP
Periodo Ejecución:	Mensual.
Evaluación:	En ejecución mensual y anual.

Programa:	Artículo 17 Transitorio de la Ley N° 20.501, de calidad y equidad de la educación.
Objetivo:	Recursos para que luego de financiado el plan de retiro docente, sean destinados al pago de los gastos indemnizatorios contemplados en el decreto con fuerza de Ley N° 1, de 1997, del Ministerio de Educación y demás indemnizaciones contempladas en la ley N° 20.501. Luego de pagadas estas obligaciones, dichos recursos deberán ser utilizados en otros usos asociados a la gestión educacional.
Responsable:	DAEM y Directores.
Nivel:	Docentes y Asistentes de la Educación.
Encargado:	DAEM.
Periodo Ejecución:	Diciembre 2019.
Evaluación:	En ejecución, Monto asignado: \$ 23.162.236.-

Infraestructura Educacional



Capacidad e Instalaciones:

Colegio Simón Bolívar

Detalle	Cant.	Cap. por sala	Total
Edificio E Básica 2016	16	35	560
Edificio E Básica 2017	10	35	350
Edificio E Media 2017	09	35	315
Edificio E. Especial 2017	8	15	120

Liceo Bicentenario Minero Su Santidad Juan Pablo Segundo

Detalle	Cant.	Cap. por sala	Total
Sala de Clases*	30	35	1.050
Laboratorio de Computación	1	35	35
Taller de Enfermería	1	15	15
Biblioteca	1	35	35
Salón de Actos	1	150	150
Patio Abierto	1		
Multicancha Techada	1		
Multicancha	1		
Bodegas	1		
Cocina	1		
Comedor	1		
Oficinas	6		
Sala de Profesores	2		
Baños profesores	2		
Baños Alumnos	4		

Escuela Especial de Lenguaje Oasis del Saber



Detalle	Cant.	Cap. por sala	Total
Aulas Pedagógicas	7	15	105
Salas jornada Complementaria	2	35	70
Salas Fonoaudióloga	3	3	9
Salas de Baños Niños	3		
Sala de Baños Personal	3		
Comedor Niños	1	70	
Comedor Personal	1	20	
Multicancha	1		
Patio de Goma	2	50	100



PLAN COLEGIOS MUNICIPALES AMPLIACIÓN DE COBERTURA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Se busca avanzar hacia un sistema gratuito e inclusivo, con reglas claras y equitativas, que favorezca la colaboración y el aprendizaje, que asegure una oferta pública, de calidad y fortalezca la libertad de todas las familias para elegir la educación de sus hijos.

El estado debe garantizar que independientemente de su origen, condición, historia o lugar de residencia, que toda niña, niño y joven de Chile, tenga el derecho de integrarse a un proceso educativo de calidad en el que accederá a experiencias de aprendizaje que le permitan desplegar sus talentos, y lograr las competencias requeridas para su desarrollo como persona en una sociedad cada vez más plural y globalizada.

En la comuna de Alto Hospicio, el desarrollo de la oferta educativa, desde el año 2009 a la fecha, ha sido absolutamente dispar, dado que los Establecimientos Educativos Particulares Subvencionados, ascienden a un N° total de 50 en sus diversos niveles, mientras que la Educación Pública Municipal solo tiene 03 Establecimientos.

La Educación particular subvencionada representa el 99.9% v/s la Municipal que solo alcanza al 6.7%, tomando de referencia N° de Establecimientos; esto se agrava aún más si se toma matrícula efectiva, donde los porcentajes son 94.6 y 5.4 % manteniendo el mismo orden.



Matrícula Comuna de Alto Hospicio años 2000 a 2017 por género según Establecimientos

El siguiente cuadro refleja lo dispar de la matrícula según tipo de sostenedor en la Comuna de Alto Hospicio:

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	2009			2010			2011			2012		
	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F
MATRÍCULA MUNICIPAL	813	467	346	709	406	303	629	352	277	737	423	314
MATRÍCULA PARTICULAR SUBVENCIONADO	22.608	11.548	11.060	23.872	12.310	11.562	24.321	12.530	11.791	24.887	12.805	12.082
% MATRÍCULA MUNICIPAL	3,5	3,9	3,0	2,9	3,2	2,6	2,5	2,7	2,3	2,9	3,2	2,5
% MATRÍCULA PART. SUBVENCIONADO	96,5	96,1	97,0	97,1	96,8	97,4	97,5	97,3	97,7	97,1	96,8	97,5

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	2013			2014			2015			2016		
	T	M	F	T	M	F	T	M	F	T	M	F
MATRÍCULA MUNICIPAL	901	540	361	1.114	644	470	1.299	754	545	1.489	869	620
MATRÍCULA PARTICULAR SUBVENCIONADO	25.264	13.070	12.194	25.456	13.096	12.360	25.838	13.348	12.490	26.232	13.570	12.662
% MATRÍCULA MUNICIPAL	3,4	4,0	2,9	4,2	4,7	3,7	4,8	5,3	4,2	5,4	6,0	4,7
% MATRÍCULA PART. SUBVENCIONADO	96,6	96,0	97,1	95,8	95,3	96,3	95,2	94,7	95,8	94,6	94,0	95,3

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	2017		
	T	M	F
MATRÍCULA MUNICIPAL	1.801	1.049	752
MATRÍCULA PARTICULAR SUBVENCIONADO	26.785	13.697	13.088
% MATRÍCULA MUNICIPAL	6.30%	7.11%	5.43%
% MATRÍCULA PART. SUBVENCIONADO	93.70%	92.88%	94.57%

A la presente descripción habría que agregar que la región de Tarapacá ha mostrado en los últimos 30 años la mayor tasa de crecimiento anual, en el país, como lo muestran los Censos de 1992, 2002 y 2012, siendo de 2,9%; 3,75% y 2,37% respectivamente.

Gran parte de este crecimiento se encuentra en la Comuna de Alto Hospicio, que es la que más ha crecido en población, de las comunas al norte de Santiago (90.7%), con un incremento población cercano a los 50.000 habitantes, llegando a una población total estimada en los 120.000 habitantes para el año 2017.

Problemática en contexto del crecimiento

La Municipalidad de Alto Hospicio, conjunto con la Secretaría Ministerial de Educación de Tarapacá, en la búsqueda por mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comuna y de estrechar la brecha existente entre la Educación Pública y la Privada, se encuentra en pleno proceso de formulación de proyectos de inversión de nuevos Establecimientos Educativos, contemplando enseñanza Pre-básica, Básica y Media, la que daría respuesta a la demanda educativa existente en la Comuna.

Estas iniciativas de inversión, están relacionadas con solucionar el déficit de cobertura educacional presente en la comuna, además de preparar las condiciones para sostener el proceso de implementación de la oferta comuna municipal en el tiempo.

La proyección de creación de nuevos Establecimientos está dirigida a llenar el vacío actual que tiene la comuna de Establecimientos públicos educacionales, en sectores que ya son densamente poblados y/o aquellos donde se construirán nuevos grupos habitacionales por parte del MINVU.

Los Perfiles de proyectos fueron y están siendo elaborados bajo la metodología de MDS, con lineamientos de proyectos SELLO de la Educación Pública.

La proyección es la siguiente:



Emplazamiento

ALTO HOSPICIO





PROYECTOS

1.- Construcción de Colegio Municipal, La Pampa.

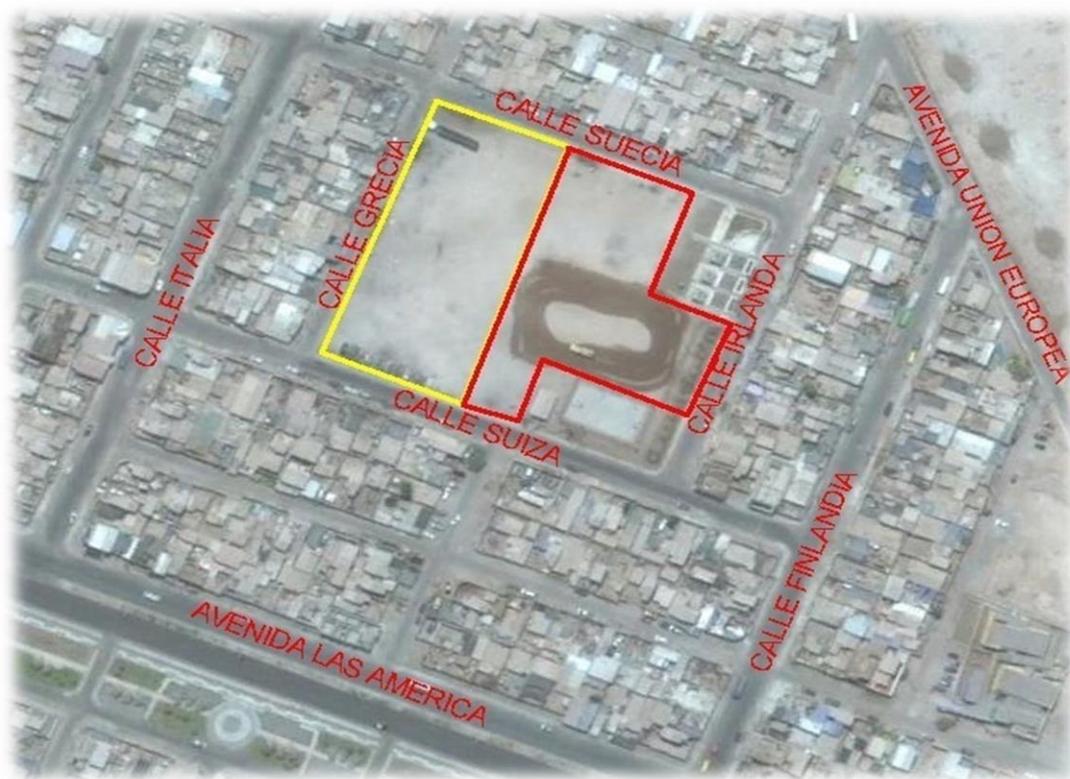
Esta iniciativa se emplazará en un terreno municipal con una superficie aproximada de 4.728,33 m².

Contempla enseñanza pre-escolar, enseñanza básica, enseñanza media TP (Especialidad Construcción mención Edificación y Especialidad Gastronomía mención Cocina), programas de integración.

Contará con una capacidad total del establecimiento de 1.160 matrículas.

Terreno Colegio Municipal, La Pampa

- **Estado del Proyecto:** RS, Aprobado.
- **Presupuestos Estimativos:** Diseño \$159.100.000. Aprobado y licitado.
- **Ejecución:** \$7.500.000.000.





2.- Construcción de Liceo Municipal, Terrenos anexo CFT.

El proyecto consiste en la Construcción de un Liceo Técnico Profesional Municipal, sector Centro.

Esta iniciativa se emplazará en una superficie 10.000 m², cedidos por el Ministerio de Educación, vía Bienes Nacionales.

Contempla enseñanza media TP y sus especialidades estarán en línea con las carreras del nuevo CFT Unap que se construirá adyacente al Liceo, con la finalidad de apoyar las carreras que este impartirá.

Contará con una capacidad total de 810 matrículas.

Terreno Liceo Municipal, anexo CFT

- **Estado del Proyecto:** Presentado.
- **Presupuestos Estimativos:** Diseño \$159.100.00.
- **Ejecución:** \$7.000.000.000.





3.- Construcción de Centro de Educación Especial.

Esta iniciativa se emplazará en un terreno municipal con una superficie aproximada de 2.490,00 m².

Contempla enseñanza básica, enseñanza media Humanista científica y Técnico Profesional (Especialidad Mecánica Industrial en Educación Media TP y los oficios de Instalador Eléctrico, Soldador al Arco y Ayudante de Cocina en el nivel básico).

Contará con una capacidad total del establecimiento de 350 matrículas.

Terreno Centro de Educación Integral de Adultos o Educación Especial

- **Estado del Proyecto:** Perfil en Ejecución.
- **Presupuestos Estimativos:** Diseño Municipal.
- **Ejecución:** \$4.000.000.000.





4.- Ampliación Liceo S.S. Juan Pablo II.

El proyecto consiste en la Ampliación del Liceo SS. Juan Pablo II, sector centro de Alto Hospicio.

Esta iniciativa contempla el aumento de la capacidad de aproximadamente de 750 a 1200 alumnos, siguiendo con la enseñanza media Humanista Científica y Técnico Profesional.

Esta ampliación cumplirá con los criterios de diseño propuesto por el Ministerio de Educación.

Liceo S.S. Juan Pablo II

- **Estado del Proyecto:** Diseño en Ejecución.
- **Presupuestos Estimativos:** Diseño (Financiamiento Privado) \$60.000.000.
- **Ejecución:** \$5.000.000.000.





RESUMEN DE LA SITUACIÓN PROYECTADA

Lo anterior representa la inquietud que tienen las autoridades Regionales, Secretario Regional de Educación de Tarapacá, Municipio de Alto Hospicio y Ministerio de Desarrollo Social, en la realidad que enfrenta esta comuna en el ámbito educacional, y para lo cual, además de las Inversiones que ya ha realizado el Ministerio de Educación con sus diversas vías de financiamiento, se requiere de un financiamiento mayor para sacar adelante las iniciativas señaladas precedentemente.

Lo anterior deberá comprometer, lo más probable, una matriz financiera diversificada, para lograr cumplir con las expectativas que tienen los habitantes de Hospicio.

DOTACION COLEGIOS MUNICIPALES

COLEGIOS MUNICIPALES

DOTACIÓN ASISTENTES	2020	2021	% DE VARIACIÓN 2020-2021
TOTAL ASISTENTES	187	193	⇒ 3%
TOTAL HORAS ASISTENTES	8,196	8,446	⇒ 3%
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	39	43	↑ 10%
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	1,684	1,846	↑ 10%
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES (TECNICOS, ASISTENTES DE AULA, PATIO Y ADMINISTRATIVOS)	110	112	⇒ 2%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	4,840	4,928	⇒ 2%
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES, PORTEROS Y GUARDIAS)	38	38	⇒ 0%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	1,672	1,672	⇒ 0%

COLEGIOS MUNICIPALES

DOTACIÓN DOCENTE	2020	2021	% DE VARIACIÓN 2020-2021
TOTAL DOCENTES	167	173	⇒ 4%
TOTAL HORAS DOCENTES	7084	7348	⇒ 4%
TOTAL DOCENTES AULA	145	152	⇒ 5%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	6116	6424	↑ 5%
TOTAL DOCENTES UTP	3	3	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	132	132	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	3	3	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	132	132	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	2	2	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	88	88	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	2	1	↓ -50%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	88	44	↓ -50%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	8	8	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	352	352	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES OTROS	4	4	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	176	176	⇒ 0%

Liceo Juan Pablo II

DOTACIÓN ASISTENTES	2020	2021	% DE VARIACIÓN 2020-2021
TOTAL ASISTENTES	48	48	⇒ 0%
TOTAL HORAS ASISTENTES	2,080	2,080	⇒ 0%
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	12	12	⇒ 0%
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	496	496	⇒ 0%
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES (TECNICOS, ASISTENTES DE AULA, PATIO Y ADMINISTRATIVOS)	24	24	⇒ 0%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	1,056	1,056	⇒ 0%
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES, PORTEROS Y GUARDIAS)	12	12	⇒ 0%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	528	528	⇒ 0%

Liceo Juan Pablo II

DOTACIÓN DOCENTE	2020	2021	% DE VARIACIÓN 2020-2021
TOTAL DOCENTES	61	63	⇒ 3%
TOTAL HORAS DOCENTES	2684	2772	⇒ 3%
TOTAL DOCENTES AULA	58	60	⇒ 3%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	2552	2640	⇒ 3%
TOTAL DOCENTES UTP	1	1	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	44	44	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	1	1	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	44	44	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	0	0	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	0	0	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	0	0	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	0	0	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	1	1	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	44	44	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES VOLANTES	0	0	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	0	0	⇒ 0%

Colegio Simón Bolívar

DOTACIÓN ASISTENTES	2020	2021	% DE VARIACIÓN 2020-2021
TOTAL ASISTENTES	111	117	↑ 5%
TOTAL HORAS ASISTENTES	4,884	5,134	↑ 5%
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	23	27	↑ 17%
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	1,012	1,174	↑ 16%
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES (TECNICOS, ASISTENTES DE AULA, PATIO Y ADMINISTRATIVOS)	67	69	⇒ 3%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	2,948	3,036	⇒ 3%
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES, PORTEROS Y GUARDIAS)	21	21	⇒ 0%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	924	924	⇒ 0%

Colegio Simón Bolívar

DOTACIÓN DOCENTE	2020	2021	% DE VARIACIÓN 2020-2021
TOTAL DOCENTES	91	95	⇒ 4%
TOTAL HORAS DOCENTES	3740	3916	⇒ 5%
TOTAL DOCENTES AULA	75	80	↑ 7%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	3036	3256	↑ 7%
TOTAL DOCENTES UTP	1	1	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	44	44	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	1	1	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	44	44	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	2	2	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	88	88	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	2	1	↓ -50%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	88	44	↓ -50%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	6	6	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	264	264	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES VOLANTES	4	4	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	176	176	⇒ 0%

Escuela de Lenguaje Oasis del Saber

DOTACIÓN ASISTENTES	2020	2021	% DE VARIACIÓN 2020-2021
TOTAL ASISTENTES	28	28	⇒ 0%
TOTAL HORAS ASISTENTES	1,232	1,232	⇒ 0%
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	4	4	⇒ 0%
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	176	176	⇒ 0%
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES (TECNICOS, ASISTENTES DE AULA, PATIO Y ADMINISTRATIVOS)	19	19	⇒ 0%
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	836	836	⇒ 0%
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	5	5	⇒ 0%
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	220	220	⇒ 0%

Escuela de Lenguaje Oasis del Saber

DOTACIÓN DOCENTE	2020	2021	% DE VARIACIÓN 2020-2021
TOTAL DOCENTES	15	15	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES	660	660	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES AULA	12	12	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	528	528	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES UTP	1	1	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	44	44	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	1	1	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	44	44	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	0	0	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	0	0	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	0	0	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	0	0	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	0	0	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	1	1	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	44	44	⇒ 0%
TOTAL DOCENTES VOLANTES	0	0	⇒ 0%
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	0	0	⇒ 0%

PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2021

PROYECCIÓN DE INGRESOS		Total Ingresos Anual	AREA GESTION			Total Ingresos Anual	APORTE MAHO	%	Total Ingresos Anual
Código Cuenta	Detalle		LICEO JPII	COLEGIO S.BOLIVAR	OASIS		DPTO EDUC		
115-00-00-000-000-000	Total Ingresos Proyectados	6,647,152,502	2,634,471,759	3,334,637,127	678,043,616	149,762,953	149,762,953	100	6,796,915,455
115-05-03-003-001-001	Subvención Fiscal Mensual	5,393,135,249	2,114,342,897	2,701,037,594	577,754,758		-	79.35	5,393,135,249
115-05-03-003-002-001	Subvención Escolar Preferencial Ley 20.248	785,521,155	386,025,242	399,495,913	-		-	11.56	785,521,155
115-05-03-003-002-002	Fondo apoyo a la Educación Pública		-	-	-		-		
115-05-03-003-002-999	Otros Aportes	318,496,098	134,103,620	134,103,620	50,288,858	16,762,953	16,762,953	4.93	335,259,051
115-05-03-101-000-000	Aporte Municipal		-	-	-	130,000,000	130,000,000	1.91	130,000,000
115-08-01-002-000-000	Recuperación de Licencias Médicas	150,000,000	-	100,000,000	50,000,000	3,000,000	3,000,000	2.25	153,000,000

GASTO DE PERSONAL

PROYECCIÓN DE GASTOS		Total Gastos Anual	AREA GESTION			Total Gastos Anual	APORTE MAHO	%	Total Gastos Anual
Código Cuenta	Detalle		LICEO JPII	COLEGIO S.BOLIVAR	OASIS		DPTO EDUC		
215-00-00-000-000-000	Total Gastos Proyectados	6,357,685,816	2,221,826,413	3,419,417,604	716,441,799	303,229,639	303,229,639	100	6,796,915,455
215-21-00-000-000-000	Gastos en Personal	5,878,485,816	2,203,826,413	3,102,317,604	572,341,799	279,229,639	279,229,639	90.6	6,157,715,455
215-21-01-001-001-001	Sueldos base (Titular)	416,328,172	-	347,158,370	69,169,802				416,328,172
215-21-01-001-004-001	Asignación Zona	85,774,195	-	69,297,150	16,477,045		-		85,774,195
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	113,889,272	-	96,173,952	17,715,320		-		113,889,272
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	18,353,231	-	15,024,880	3,328,351		-		18,353,231
215-21-02-001-001-001	Sueldos base (Contrata)	1,789,232,669	900,000,000	785,316,298	103,916,371				1,789,232,669
215-21-02-001-004-001	Asignación Zona	609,257,736	360,000,000	216,303,646	32,954,090		-		609,257,736
215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	450,814,388	150,000,000	255,074,358	45,740,030		-		450,814,388
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	44,358,210	-	38,527,606	5,830,604		-		44,358,210
215-21-03-004-001-001	sueldos base (Código del Trabajo)	1,952,769,251	618,346,413	1,067,502,464	266,920,374	279,229,639	279,229,639	90.6	2,231,998,890
215-21-03-999-001-000	Bono Ley 19464	48,980,692	-	38,690,880	10,289,812		-		48,980,692
215-21-03-999-999-000	Otras Remuneraciones	348,728,000	175,480,000	173,248,000	-		-		348,728,000
215-21-03-999-999-001	Otras Remuneraciones, SEP Ley 20.248	348,728,000	175,480,000	173,248,000	-				348,728,000

GASTO OPERACIONAL

PROYECCIÓN DE GASTOS		Total Gastos Anual	AREA GESTION			Total Gastos Anual	APORTE MAHO	%	Total Gastos Anual
Código Cuenta	Detalle		LICEO JPII	COLEGIO S.BOLIVAR	OASIS		DPTO EDUC		
215-22-00-000-000-000	Gastos Bienes y Servicios de Consumo	479,200,000	18,000,000	317,100,000	144,100,000	24,000,000	24,000,000	7.4	503,200,000
215-22-01-001-001-000	Alimentos y bebidas para personas	20,000,000	-	8,000,000	12,000,000		-		20,000,000
215-22-02-002-000-000	Vestuario, accesorios y prendas diversas	66,000,000	-	46,000,000	20,000,000		-		66,000,000
215-22-03-000-000-000	Combustibles y Lubricantes	900,000	-	900,000	-		-		900,000
215-22-04-001-001-000	Materiales de Oficina	30,000,000	-	18,000,000	12,000,000	4,000,000	4,000,000		34,000,000
215-22-04-002-001-000	Textos y otros materiales de enseñanza	36,000,000	-	21,000,000	15,000,000		-		36,000,000
215-22-04-005-000-000	Materiales y Utiles Quirurgicos	27,000,000		15,000,000	12,000,000	3,000,000	3,000,000		30,000,000
215-22-04-007-001-000	materiales y Utiles de Aseo	15,000,000	-	8,000,000	7,000,000		-		15,000,000
215-22-04-009-001-000	Insumos, repuestos y accesorios computación	15,000,000	-	9,000,000	6,000,000		-		15,000,000
215-22-04-010-000-000	Materiales para mantenimiento y Reparación de Inmuebles	15,000,000	-	10,000,000	5,000,000		-		15,000,000
215-22-04-999-000-000	Otros	5,000,000	-	3,000,000	2,000,000		-		5,000,000
215-22-05-001-000-000	Electricidad	30,000,000	12,000,000	15,000,000	3,000,000		-		30,000,000
215-22-05-002-000-000	Agua	20,000,000	6,000,000	10,000,000	4,000,000		-		20,000,000
215-22-05-005-000-000	Telefonia Fija	1,500,000	-	1,000,000	500,000	500,000	500,000		2,000,000
215-22-05-006-000-000	Telefonia Celular	1,500,000	-	1,000,000	500,000	500,000	500,000		2,000,000
215-22-05-007-000-000	Acceso a Inetnet	2,000,000		1,500,000	500,000		-		2,000,000
215-22-05-008-000-000	Enlaces de Telecomunicaciones	300,000	-	200,000	100,000		-		300,000
215-22-06-001-001-000	Mantenimiento y Reparaciones de Edificaciones	40,000,000	-	30,000,000	10,000,000		-		40,000,000
215-22-06-003-003-000	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y otros	4,000,000	-	2,000,000	2,000,000		-		4,000,000



PLAN ANUAL DE DESARROLLO
EDUCACIÓN MUNICIPAL
2021

215-22-07-002-000-000	Servicio de Impresión	40,000,000	-	30,000,000	10,000,000		-		40,000,000
215-22-08-007-001-000	Pasajes, Fletes, Bodegajes	5,000,000	-	4,000,000	1,000,000	2,000,000	2,000,000		7,000,000
215-22-08-008-000-000	Salas cunas y jardines infantiles	3,000,000	-	1,500,000	1,500,000		-		3,000,000
215-22-08-999-000-000	Otros	5,000,000	-	3,000,000	2,000,000		-		5,000,000
215-22-09-002-001-000	Arriendos de Edificios	48,000,000		48,000,000	-		-		48,000,000
215-22-11-002-001-000	Cursos de Capacitación	15,000,000	-	10,000,000	5,000,000	3,000,000	3,000,000		18,000,000
215-22-11-003-000-000	Servicios Informaticos	30,000,000	-	18,000,000	12,000,000	10,000,000	10,000,000		40,000,000
215-22-12-002-001-000	Gastos Menores	4,000,000	-	3,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000		5,000,000
215-23-01-004-000-000	Desahucios e indemnizaciones	15,000,000	-	10,000,000	5,000,000	-	-	0.22	15,000,000
215-24-01-008-000-000	Premios y Otros	4,000,000	1,000,000	2,000,000	1,000,000	-	-	0.06	4,000,000
215-26-01-000-000-000	Devoluciones	1,000,000	-	1,000,000	-	1,000,000	1,000,000	0.03	2,000,000
215-29-04-000-000-000	Mobiliarios y otros	15,000,000	-	10,000,000	5,000,000		-	0.22	15,000,000
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		-	-	-	100,000,000	100,000,000	1.47	100,000,000

Nota: Las fichas correspondientes a Dotación Docente y Presupuesto están dependientes de la aprobación del Presupuesto de Educación Municipal 2021, por lo que pueden ser modificadas con los respectivos cambios.



ANÁLISIS F.O.D.A.

Análisis F.O.D.A.

ANÁLISIS INTERNO (Recursos, actividades, visión y organización)

FORTALEZAS Identificar elementos propios de la comuna que sirven o serán de utilidad a la gestión educativa municipal.

- Continuidad de la Convalidación y la Regularización de estudios en los niveles de básica y media, para la Comuna de Alto Hospicio.
- Programas de apoyo Pedagógico Talleres Extraescolares, Programa de Convivencia Escolar, PIE, SEP, FEC, Enlace, 4 a 7, HPV, Evaluación Formativa.
- Continuidad de la Extra escolaridad comunal en los colegios municipales y su vinculación en la participación de actividades del Depto. De Deporte y Cultura Municipal.
- Dotación docente y de asistentes de la educación completa.
- Estructura del DAEM. Ajustada a las necesidades educacionales municipales de la comuna.
- En todos los Colegios Municipales, el compromiso de los Padres en la enseñanza de sus hijos.
- Asistencia de los estudiantes al colegio.
- 12 Jardines Infantiles VTF y su desarrollo comunal.
- Buenas relaciones con organismos gubernamentales y organizaciones varias.
- Incorporación transporte escolar para actividades del DAEM y establecimientos.
- En estudio nueva carrera en la enseñanza técnico profesional en Liceo Bicentenario.
- Diversificación de modalidad educativa en el Liceo Bicentenario incluyendo Científico Humanista desde 3° medio.
- Aumento de cobertura y matrícula municipal.
- Compromiso de los profesores y asistentes de la educación con el proceso educativo y formativo.
- Funcionamiento y continuidad del Convenio MAHO-FEC en relación al Liceo Bicentenario Minero.
- Aumento de cursos y activación de otros en los colegios municipales.
- Mejora en los niveles de asistencia mensual en nuestros colegios.
- Integración de los colegios Municipales a la ley de Inclusión y la multiculturalidad.
- Uso de tecnología avanzada en la modalidad técnico profesional municipal.
- Excelente desarrollo del Programa NNEE y los resultados académicos (Programa de Integración Escolar)

- Incorporación al SAE 2019 de los establecimientos educacionales municipales Colegio Simón Bolívar y Liceo SS Juan Pablo II.
- Aumento de la cobertura matriz en los Colegios Municipales.
- Mejora continua en la infraestructura y equipamientos de los Colegios Municipales.
- Apertura a la cobertura curricular, mejorando las horas no lectivas en función a la calidad de la Educación.
- Ampliación Colegio Simón Bolívar a Educación Media Científico Humanista y Técnico Profesional.
- Intercambio de Experiencia, Trabajo en Redes.
- Posibilidad para Colegio Simón Bolívar establecer convenio público-privado con instituciones externas como SNA-FEC u otros para convenio de colaboración del mejoramiento escolar y los procesos educativos con beneplácito del MINEDUC.
- El Departamento de Administración de Educación Municipal debe incorporar en el Plan Anual de Desarrollo Educación Municipal (PADEM), la promoción de hábitos saludables. Asimismo, los Establecimientos Educacionales Municipales de la Comuna deben incorporar en sus planes y programas de enseñanzas pre-básica, básica y media, objetivos y contenidos destinados a educar en la promoción de hábitos saludables según lo establecidos por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud.
- La Municipalidad se compromete al fortalecimiento de la mesa de trabajo comunal de hábitos saludables, que lidere estrategias en colegios municipales y sector público integrado por representantes del Departamento de Educación Municipal, Departamento de Educación, Dirección de Desarrollo Comunitario y la comunidad.
- Incorporación de acciones y autoridades multiculturales dado el carácter en la comuna multicultural.

DEBILIDADES Denotar elementos propios de la comuna que constituirán una dificultad para la gestión educativa municipal

- Carencia de compromiso de algunos de los Apoderados con la unidad educativa, lo que crea indiferencias ante los diversos requerimientos de los colegios.
- Déficit en la implementación de jornadas inductivas para alumnos, padres y apoderados; con la necesidad de evaluar, explicar el currículum que se imparte y el manual de convivencia en la enseñanza básica.
- Aun bajo los resultados en las mediciones externas (SIMCE), respecto de la media nacional en la enseñanza media especialmente en Colegio Simón Bolívar
- Mejorar aún más la consistencia y sistematización en los propósitos y compromisos administrativos y académicos en la enseñanza básica y especial.
- Falta de mayor compromiso de las EE.EE en la participación externa de las actividades de la Municipalidad de Alto Hospicio en la comuna.



- Mejorar aún más los perfiles docentes para enseñanza pre básica, básica, media y especial.
- Normalizar los Concursos para Directivos en los colegios y DAEM.
- Mejorar la gestión educativa de los equipos directivos en relación a resolver con eficiencia los problemas cotidianos de los establecimientos.
- Baja asistencia de apoderados a reuniones en la enseñanza básica, media especialmente en el Colegio Simón Bolívar.

ANÁLISIS EXTERNO (del entorno, grupos de interés y mirada amplia)

OPORTUNIDADES Determinar elementos externos o del entorno que sirven o serán de utilidad para la gestión educativa comunal

- Ser líderes en gestión curricular, pedagógica y tecnológica, potenciando lo ofrecido fortaleciendo un Sistema Municipal de Calidad.
- Alumnos que habitan cercanos al Colegio.
- Mejorar a través de la formación integral, el cuidado y respeto por el medio ambiente, con acciones concretas, para rescate y protección del entorno cercano del alumno (desarrollo de proyectos en cada uno de los colegios municipales y nuevos indicadores de desempeño en esta área).
- Buena acogida de la comunidad escolar con los apoderados y en general.
- Ser un centro de acogida en actividades extra programáticas y curriculares.
- Construir un PEI participativo e innovador como proyecto de vida escolar donde la visión y misión se logren.
- Actualización del PADEM anualmente.
- Actualización, reestructuración y Certificación de carreras técnicas.
- Articulación de egresados de los jardines existentes con los niveles de pre básica y básica.
- Proyecciones a la enseñanza superior y articulación de la Enseñanza Media con la Superior.
- Oferta educativa de regularización y nivelación de estudio a toda la comunidad.
- Definición del perfil de los docentes.
- Contratación e incorporación de especialistas, según necesidades de los colegios.
- Campaña publicitaria para la captación de nuevos alumnos (pendón, campaña puerta a puerta, seguimiento a las familias) de parte de los EE.EE
- Proyección de los nuevos establecimientos para el sector sur de Alto Hospicio (La Pampa y Alto Molle), con carreras técnicas y con salidas intermedias.
- Propuesta de CEIA y Educación Especial.
- Buena participación y resultados docentes en la evaluación docente.



AMENAZAS Establecer elementos externos o del entorno que constituirán una dificultad para la gestión educativa municipal.

- La extrema vulnerabilidad de los alumnos que recibe la educación pública municipal.
- Oferta educativa aún deficiente que no se orienta a las necesidades y requerimientos del siglo XXI (Tecnologías y segunda lengua), ni a las de los jóvenes de la comuna.
- Posibles casos de Bullying y otras situaciones conductuales severas en colegios.
- Desconocimiento de los apoderados en general de las normativas educacionales.
- Los bajos aprendizajes y rendimiento de los alumnos que obligatoriamente recibe la educación municipal que vienen del sistema particular subvencionado, en especial enseñanza media.
- Falta de cobertura en la enseñanza básica municipal, con la existencia de un sólo establecimiento por parte del MINEDUC.
- La falta de actualización y visión en la Circular N°1 de la Superintendencia de Educación en algunos procesos fiscalizadores. (Discrepancias, Registro de Asistencia y otras).
- Rigidez en las supervisiones educacionales con criterios punitivos en vez de correctores por parte de SUPEREDUC.
- La falta de colegios con programas de integración en la comuna.

ELABORACIÓN

Visión y Misión de la Educación Municipal

Visión:

Posicionar una educación municipal de calidad, comprometida con los niños y niñas de la comuna de Alto Hospicio, impulsando un modelo de excelencia académica, integrando activamente a la comunidad en el permanente desafío de mejorar e innovar.

Misión:

Brindar una educación pública integral de calidad, impulsando un modelo de excelencia académica, a través del desarrollo de procesos de mejoramiento institucional, revalorando el derecho a una educación para los niños y niñas de la comuna, generando condiciones y oportunidades de integración.

Objetivos Estratégicos

- Potenciar en los profesionales de las unidades educativas un liderazgo pedagógico que permita brindar un servicio educativo municipal de calidad.
- Avanzar en la gestión de Convivencia Escolar, iniciando una cultura en la escuela de fortalecimiento de los valores de la persona.
- Propiciar una mayor participación de la familia en el Proyecto Educativo Institucional.
- Optimizar la gestión pedagógica, a través de la instalación y consolidación de procesos de seguimiento y control de los resultados de aprendizaje.
- Potenciar el desarrollo de las competencias profesionales de los docentes y asistentes de la educación.
- Generar un sistema más equitativo e inclusivo en nuestros establecimientos.
- Fortalecer la Educación Pública Municipal, desde la educación inicial, general, la educación técnica y la profesión docente.
- Involucrar y comprometer a los funcionarios de los colegios y del DAEM con la Identificación de trabajadores municipalizados para mejorar su compromiso laboral y establecer su pertenencia.

- 1. Objetivo General:** Optimizar matrícula de los establecimientos, según la capacidad instalada de cada uno de ellos, de acorde a sus proyectos educativos.

Anexo al PADEM 2021:

Por orientaciones de la Secretaria Regional Ministerial de Educación, el proceso de revisión y propuestas del PADEM 2021 dada la condición de Emergencia Sanitaria que vive el país debido a la Pandemia del COVID-19 se seguirán las siguientes Orientaciones para el retorno a clases de acuerdo a las etapas e instrucciones impartidas por el Ministerio de Educación, la Súper Intendencia de Educación y El Ministerio de Salud.

En este sentido destacaremos los principales datos de nuestros establecimientos para el año 2021, además los más importantes protocolos y orientaciones del MINEDUC, Superintendencia de Educación, Agencia de la Calidad, MINSAL además de las Resoluciones Regionales y Comunes que afectan al sector educativo municipal.

De todos es conocido que nuestros establecimientos educacionales y jardines infantiles han desarrollado durante la pandemia una labor extraordinaria.

Nuestros colegios municipales y sus docentes han cubierto a un 85% de los alumnos en la entrega de contenidos vía online usando Zoom, Meet Google, Class Room todos con clases sincrónicas, WhatsApp, correos electrónicos, atención telefónica, por problemas de conectividad, guías, material impreso, atienden consultas, se sube a un 90 % de entrega.

Han entregado cajas JUNAEB, lo cual ha servido para entregar los chips y materiales pedagógicos a los alumnos.

Se han realizado los Consejos Técnicos, Reuniones con la SIE, Agencia de Calidad, SECREDOC, Consejo Escolares, Simón Bolívar Centro de matrícula del Sistema de Admisión Escolar.

1.-Orientaciones MINEDUC COVID-19

- Plan de Aprendizaje Remoto.
- Programa de Alimentación Escolar y Parvularia
- Docentes, educadores, asistentes de la educación y equipos directivos de los EE.
- Sobre los turnos éticos.
- Apoderados
- Sobre subvenciones y gastos SEP.

2.-Orientaciones del sistema de orientación parvularia

- “No hay tiempo que perder”
- Los 5 Principios Básicos, resguardando procesos de desarrollo y aprendizaje en los primeros años de vida.
- Recursos disponibles para continuar potenciando el desarrollo y aprendizaje en el hogar.
- Resguardando la calidad en el nivel EP.
- Formación continua virtual para equipos pedagógicos, directivos y profesionales del nivel EP.
- Fortalecimiento de la institucionalidad en EP.
- Datos y evidencias para la toma de decisiones en el nivel.
- Otras orientaciones sobre procesos del nivel EP.

3.- Aprendo en línea

Objetivo del portal es que los estudiantes, desde 1° año de Educación Básica hasta 4° año de Educación Media, puedan reforzar y complementar lo aprendido en la sala de clases.

4. Flexibilización recursos SEP Dictamen N°54, N°55

A través del Dictamen N° 54 de la Superintendencia de Educación, los establecimientos podrán utilizar la Subvención Escolar Preferencial (SEP), de manera excepcional durante el año 2020, para enfrentar la crisis sanitaria y resguardar la seguridad y salud de las comunidades educativas.

A través Dictamen N° 55 de la de la Superintendencia de Educación, inversión excepcional sobre el financiamiento de medidas necesarias para implementar clases en líneas y otras estrategias pedagógicas que permitan la



educación a distancia, en el marco de la crisis de la salud pública producida por el brote de Covid-19.

5.- Orientación al sistema escolar en contexto de COVID-19

- Sobre el curriculum y los aprendizajes
- Sobre las comunidades educativas en contexto de emergencia
- Sobre el desarrollo profesional docente y directivo
- Oportunidades y modificaciones específicas relacionadas al contexto actual
- Otras orientaciones importantes para escuelas y liceos

6.- Protocolo N°2: Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles.

- Casos confirmados en el establecimiento educacional – Protocolo
- Listado de verificación de medidas preventivas para sostenedores, directores, docentes y asistentes de la educación

7.- Criterios de evaluación, calificación y promoción de estudiantes de 1° básico a 4° año medio.

- Sobre los elementos a considerar en la promoción de los estudiantes 2020.
- Sobre los informes a apoderados y a estudiantes.
- Sobre la certificación de estudios.

8.- Priorización curricular

La Priorización se presenta como una herramienta de apoyo curricular para las escuelas que permita enfrentar y minimizar las consecuencias adversas que han emergido por la situación mundial de pandemia por Coronavirus.

La Priorización Curricular se propone para:

- Todos los niveles de escolaridad: Educación Regular desde Educación Parvularia a 4° medio, incluyendo el plan de Formación General para 3° y 4° medio.
- Todas las asignaturas: Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, Historia Geografía y Ciencias Sociales, Educación Ciudadana, Artes, Ed. Física y Salud, Inglés, Filosofía y Lengua Indígena.
- Plan diferenciado de la formación Técnico Profesional (35 especialidades).
- La Educación para Jóvenes y Adultos.

9.- TV educa chile.

Aprendo TV: Entre ocho y 16 segmentos semanales se emitirán en el espacio llamado Aprendo TV del MINEDUC que desarrollará asignaturas de primero a cuarto básico durante toda la semana. Cada día estará enfocado en un curso en particular. El lunes será dedicado a materias de primero básico, martes a segundo básico, miércoles a tercero básico y jueves a cuarto básico. Los días viernes se realizarán repeticiones de todos los episodios.

Hemos señalado los más importantes, teniendo en cuenta que dado el desarrollo de la pandemia las autoridades han ido adecuando las resoluciones y protocolos en relación a los establecimientos educacionales.